

Resumen de Consultas y Plan de Involucramiento de partes interesadas

para

Puna Resiliente

**Adaptación basada en Ecosistemas para
comunidades y paisajes sostenibles altoandinos
en el Perú**

14.11.2023, v.02

Las consultas relativas al presente documento pueden dirigirse a:

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Dag Hammarskjöld Weg 1-5
65760 Eschborn
Germany

gcf@giz.de

www.giz.de

Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo.....	4
1 Introducción.....	6
1.1 Generalidad.....	6
2 Descripción del proyecto.....	6
2.1 Objetivo del Proyecto y componentes.....	6
3 Descripción general del proyecto.....	9
3.1 Áreas de implementación del Proyecto.....	9
3.2 Acuerdos de Implementación.....	11
3.3 Entidades clave, incluyendo entidades Acreditadas y Ejecutoras.....	12
4 Involucramiento de las partes interesadas y Consultas durante el desarrollo del proyecto.....	13
5 Partes interesadas claves para el proyecto.....	15
5.1 Actores Nacionales.....	16
5.2 Gobiernos Regionales.....	18
5.3 Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales).....	19
5.4 Plataformas de Coordinación (territorial/sectorial).....	19
5.5 Pueblos Indígenas y Comunidades Locales.....	20
5.6 Organizaciones de la Sociedad Civil.....	23
5.7 Representación de los Pueblos Indígenas y rurales a nivel nacional.....	23
5.8 Academia.....	24
5.9 Sector Privado.....	24
5.10 Donantes Internacionales.....	25
5.11 Mapeo de partes interesadas.....	25
6 Resumen de Consultas.....	27
7 Plan de involucramiento de las partes interesadas.....	34
(i) 7.1 Información y comunicación durante el inicio del proyecto (paso 1).....	35
(ii) 7.2 Consultas para Diagnóstico Participativo y Plan de Intervenciones (paso 2).....	36
(iii) 7.3 Convocatoria de propuestas para el Fondo Concursable Puna y aplicación (paso 3).....	38
(iv) 7.4 Consentimiento para aplicar al Fondo Concursable Puna (paso 4).....	38
(v) 7.5 Implementación de las Iniciativas Locales, incluidos los conocimientos y prácticas ancestrales (paso 5)	38
8 Acciones principales a ser consideradas.....	39
9 Conclusiones y recomendaciones.....	43

Anexo 1a. Consultas a las partes interesadas – Enero 2022	44
Anexo 1b. Consultas a las partes interesadas – Octubre 2022	44
Anexo 1c. Consultas a las partes interesadas – Noviembre 2022.....	44
Anexo 1d. Plan de Consultas a las partes interesadas – Mayo 2023.....	45
Anexo 1e. Consultas a las partes interesadas – Minutas Mayo 2023.....	45
Anexo 1f. Taller de Validación – Junio 2023	51
Anexo 1g. Reunión de Validación del Estudio Hidrológico – Octubre 2023.....	52
Anexo 2. Resumen de las Consultas a las partes interesadas.....	52
Anexo 3. Mapeo partes interesadas.....	67

Figuras

Figura 1. Diseño del Proyecto	8
Figura 2: Acuerdos legales	11
Figura 3: Estructura de gobernanza del proyecto	12
Figura 4: Mapeo de partes interesadas.....	26
Figura 5: Proceso de Implementación a nivel comunitario.....	35
Figura 6: Reunión Consejo de Cuenca en Cusco	44
Figura 7: Reunión Nuñoa, Puno	45
Figura 8: Reunión en Apurímac.....	46
Figura 9: Reunión en Apurímac.....	46
Figura 10: Reunión en Apurímac.....	47
Figura 11: Reunión en Cusco.....	48
Figura 12: Asociación de productores interandina de cuyes, CC. Maranpaqui, Ocongate, Quispicanchis, Cusco	48
Figura 13: Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, Arequipa	49
Figura 14: Reunión con el gobierno regional y los programas de MIDAGRI, Arequipa.....	49
Figura 15: Reunión con asociaciones de productoras mujeres en Arequipa.....	50
Figura 16: Reunión con sector privado en Arequipa	50
Figura 17: Taller de Validación en Lima 27.06.2023	51
Figura 18: Taller de Validación en Lima 27.06.2023	51

Mapas

Mapa 1: Áreas priorizadas de intervención y Mapa de Pueblos Indígenas en Perú (quechua en rosa claro) .	10
---	----

Tablas

Tabla 1: Lista de distritos elegibles para el Fondo concursable Puna	10
Tabla 2. Metodología de clasificación de intereses e influencias.....	26
Tabla 3: Resumen de las Consultas a las partes interesadas	27
Tabla 4: Comentarios recopilados de diferentes consultas con las partes interesadas durante el desarrollo del proyecto	28
Tabla 5: Principales acciones a considerar durante la fase de inicio e implementación.	40
Tabla 6: Mapeo de partes interesadas	67

Abreviaciones

AAA	Autoridad Administrativa del Agua
AbE	Adaptación Basada en Ecosistemas
ALA	Autoridad Local del Agua
AMA	Acuerdo Marco de Acreditación
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANP	Área Natural Protegida
AT	Asistencia Técnica
BMZ	Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo
CCP	Confederación Campesina del Perú
CGRA	Comités de Gestión Regional Agrario
CMAC	Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
CNA	Confederación Nacional Agraria
COOPECAN	Cooperativa de Pequeños Productores
CRAC	Cajas Rurales de Ahorro y Crédito
CSO	Organización de la Sociedad Civil
CVCR	Cadena de Valor Climáticamente Resiliente
EA	Entidad Acreditada
EE	Entidad Ejecutora
E&S	Aspectos ambientales y sociales
ESIA	Evaluación del Impacto Ambiental y Social
ESMP	Plan de gestión ambiental y social
FAA	Acuerdo de actividad financiada
FENMUCARINAP	Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú
FVC	Fondo Verde para el Clima
GA	Análisis de género
GAP	Plan de acción de género
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
GRM	Mecanismo de atención de quejas
IdM	Instituto de Montaña
INAIGEM	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
IPLC	Comunidades Locales y Pueblos Indígenas
IPLCEP	Plan de Involucramiento de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MERESE	Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINAM	Ministerio de Ambiente
MINCUL	Ministerio de Cultura
MYPE	Micro y Pequeña Empresa
M&E	Monitoreo y Evaluación
NDA	Autoridad nacional designada (para el FVC)
NDC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONAMIAP	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú
ONG	Organización no gubernamental
PMC	Comité de Gestión del proyecto
PSC	Comité Directivo del Proyecto
PSI	Programa Subsectorial de Irrigaciones
REINFO	Registro Integral De Formalización Minera
SAS	Salvaguardas ambientales y sociales
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SEP	Resumen de Consultas y Plan de involucramiento de partes interesadas
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
S+G	Salvaguardas y Género
SHAP	Altos Andes del Sur de Perú
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
UIT	Unidad de Implementación Territorial

Resumen Ejecutivo

El proyecto propuesto para el FVC "Puna Resiliente: Adaptación basada en Ecosistemas para comunidades y paisajes altoandinos sostenibles en el Perú" (en adelante, "Puna Resiliente") tiene como objetivo mejorar la forma en que se gestionan los ecosistemas de la Puna para garantizar que continúen brindando sus servicios ecosistémicos. Por lo tanto, se supone que el proyecto, si se implementa correctamente, tendrá un impacto positivo tanto en los ecosistemas como en las comunidades locales.

El proyecto tiene un fuerte enfoque (a través del tercer componente) en establecer, fortalecer y apoyar la puesta en marcha de plataformas efectivas de diálogo y coordinación para mejorar el aprendizaje social y ampliar el enfoque AbE a nivel local y regional.

El resumen de Consultas y el Plan de Involucramiento de las Partes Interesadas (SEP) se han desarrollado para describir las consultas realizadas durante el diseño del proyecto y para garantizar la comunicación y el compromiso con todas las partes interesadas durante la implementación del proyecto.

Objetivos de la estrategia de involucramiento de las partes interesadas

El involucramiento de las partes interesadas tiene como objetivo mejorar la comprensión del proyecto. Posteriormente, esto contribuye al desarrollo de una estrategia inicial diseñada para promover un diálogo constructivo entre todas las partes pertinentes, alentando su participación activa en el logro de los objetivos del proyecto. El Plan de Involucramiento de las Partes Interesadas actúa como un repositorio, documentando a los actores clave involucrados directa o indirectamente en el proyecto. Propone una estrategia de diálogo a través de una comunicación fluida, culturalmente adecuada, sensible al género y transparente.

La estrategia involucramiento de las partes interesadas persigue los siguientes objetivos:

- Garantizar que haya oportunidades para que las partes interesadas proporcionen comentarios, hagan preguntas y planteen inquietudes.
- Garantizar un fácil acceso, intercambio y divulgación de la información referida al proyecto.
- Establecer un mecanismo culturalmente apropiado y sensible al género para la presentación de quejas.
- Fomentar relaciones sólidas entre el proyecto y las partes interesadas, incluso a nivel comunitario.
- Garantizar una consulta significativa y promover la aceptabilidad social del proyecto.

Involucramiento de las partes interesadas y consultas en el desarrollo del proyecto

Durante el desarrollo del proyecto, desde 2019 se llevaron a cabo consultas constantes con las partes interesadas nacionales a través de diferentes reuniones y talleres para involucrarlas en el proceso de diseño del proyecto, desde la Nota Conceptual hasta la Propuesta de Financiamiento. La GIZ y los socios del proyecto llevaron a cabo consultas en el territorio para involucrar a las partes interesadas locales en el proceso de diseño y recomendaciones consideradas en la propuesta de financiamiento y los estudios de factibilidad después de que se eliminaron las restricciones de COVID-19: en octubre de 2022, noviembre de 2022, mayo de 2023. En términos generales, el proyecto fue acogido con beneplácito por las partes interesadas, a nivel nacional, regional, de distrito y comunitario. Todos ellos han observado cambios climáticos y han experimentado sequías, imprevisibilidad de temperaturas y precipitaciones y cambios en los patrones estacionales.

Mapeo de las partes interesadas

Se han identificado los principales actores y partes interesadas y se ha evaluado su posible influencia e interés en el proyecto. El interés de las partes interesadas en el proyecto puede entenderse en su

interés directo en la finalización del proyecto, clasificado positivamente de 1 a 5, y/o el impacto negativo que podría tener en la parte interesada, clasificado negativamente de -1 a -3. La influencia de las partes interesadas en el proyecto se ha evaluado de -3 a 5 en función de su capacidad para influir o sesgar el proyecto. Los índices negativos indican que la parte interesada puede interferir negativamente.

El ejercicio de mapeo puede sintetizarse en la Figura 4 (el cálculo detallado se proporciona en el texto principal y en el Anexo 3).

La mayoría de las partes interesadas identificadas tienen una influencia e interés positivo en el proyecto.

Solo la minería informal puede representar un desafío en ciertas comunidades y necesitaría un enfoque específico para garantizar la implementación y el efecto adecuados del proyecto.

Estrategia de Involucramiento de las partes interesadas

El seguimiento de la estrategia forma una parte esencial a lo largo del ciclo de vida del proyecto, asegurando la participación continua de las partes interesadas desde el desarrollo del proyecto hasta su implementación:

- **Durante el desarrollo del proyecto:** La comunicación se ha mantenido a nivel nacional para garantizar una coordinación adecuada. La comunicación con los niveles regionales se llevó a cabo y con los actores locales ha sido prudente para no elevar las expectativas en cuanto a los beneficios.
- Consulta y comunicación durante **el inicio del proyecto:** La naturaleza del proyecto y su coordinación con otros programas del MIDAGRI y el MINAM (a través del SERNANP) requiere de una importante campaña de información hacia la ciudadanía y especialmente hacia los distritos y comunidades.
- Consulta y comunicación durante **la ejecución del proyecto:** Los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales y sus diferentes formas de organización participarán en el diseño y seguimiento de las iniciativas locales otorgadas por el Fondo concursable Puna, la radio local transmitirá los resultados del componente del proyecto y los interesados recibirán un informe de seguimiento consolidado de las diferentes unidades ejecutoras.
- Las principales acciones que deben considerarse durante la fase inicial y de implementación se pueden encontrar en el Capítulo 7.

Mecanismos de Atención de Quejas (GRM)

Se desarrollará un Mecanismo de Atención de Quejas (GRM, por sus siglas en inglés) de conformidad con las Salvaguardas Ambientales y Sociales (SAS) aplicable al proyecto (véase el Anexo 6a SAS1). El GRM se armonizará con todas las estrategias de reclamación existentes de las Entidades Ejecutoras. A fin de facilitar a las comunidades locales la expresión de quejas y solicitudes, el sistema tendrá en cuenta las cuestiones de género y será culturalmente apropiado, y explorará diversos métodos y canales para recibir esa información.

Conclusiones y recomendaciones

El proceso de consulta que se puso en marcha durante octubre de 2022 y posteriormente durante mayo de 2023 brindó la oportunidad para reunirse con una amplia gama de partes interesadas que contribuyeron a la elaboración del presente documento y al estudio de factibilidad. En general, las partes interesadas reunidas durante el trabajo de campo aprobaron el proyecto y sus principales componentes. Las partes interesadas reunidas durante el trabajo de campo reconocieron percibir los efectos del cambio climático en sus medios de vida.

1 Introducción

1.1 Generalidad

Este documento contribuye a los documentos de Salvaguardas Ambientales y Sociales del proyecto del FVC "Puna Resiliente" propuesto por la Entidad Acreditada (EA), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). El enfoque de gestión ambiental y social garantiza que el proyecto logrará la sostenibilidad ambiental y social general, teniendo en cuenta a los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales, de conformidad con:

- La Política Ambiental y Social del FVC,
- El sistema de gestión de Salvaguardas y Género (S+G) de la GIZ,
- La legislación nacional del país de intervención y
- Buenas prácticas internacionales

El proyecto se considera un proyecto de riesgo medio (Categoría B) y el enfoque de gestión ambiental y social adecuado implica la presentación de una Evaluación de Impacto Ambiental y Social (ESIA, Anexo 6a), el desarrollo de un Plan de Gestión Ambiental y Social (ESMP, Anexo 6b) y un Plan de Involucramiento de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales (IPLCEP, Anexo 6c).

Paralelamente a los documentos de SAS, se elaboraron: un resumen de la consulta a las partes interesadas y un plan de Involucramiento (anexo 7), un análisis de género (GA, anexo 8a) y un plan de acción en materia de género (GAP, anexo 8b).

El Resumen de Consultas y Plan de Involucramiento de Partes Interesadas (SEP) constituye una base para identificar a los actores clave, para comprender su influencia e interés potenciales y proponer el proceso de relacionamiento durante las diferentes etapas de desarrollo e implementación del proyecto.

El SEP tendrá que evolucionar con el proyecto. La estructura institucional final, la estrategia y la provisión operativa aún no están totalmente definidas. Este SEP debe considerarse como preliminar y necesitará un mayor desarrollo en la fase inicial de la implementación del proyecto.

2 Descripción del proyecto

2.1 Objetivo del Proyecto y componentes

El cambio climático y las prácticas de gestión insostenibles están degradando los ecosistemas de puna (turberas, bofedales y pastizales) y los servicios que prestan (provisión y regulación de agua; provisión de forraje, alimentos y fibras; regulación de nutrientes y carbono). El aumento de las temperaturas ha generado el derretimiento del 51% de los glaciares de Perú¹. La disminución de las lluvias y los periodos de sequía más prolongados, sumadas al derretimiento de los glaciares, amenazan los medios de subsistencia de unas 560,000 personas en los Altos Andes del Sur de Perú (SHAP) y la seguridad hídrica de millones de personas río abajo. Además, las enormes reservas de carbono almacenadas en los ecosistemas de Puna podrían liberarse a la atmósfera a medida que se degraden cada vez más.

Las comunidades del SHAP se caracterizan por sus bajos niveles de desarrollo, su concentración en la agricultura y las prácticas ganaderas de subsistencia, sus limitadas oportunidades económicas y su alta vulnerabilidad climática general. Carecen de medios y capacidades para aplicar alternativas de adaptación o adoptar medios de vida resilientes al clima. Una de las pocas cadenas productivas de gran valor es la de la fibra de alpaca, pero aparte del suministro de materias primas, la

¹ MIDAGRI (2020). [Perú perdió el 51% de sus glaciares debido al cambio climático - Noticias - Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - Plataforma del Estado Peruano \(www.gob.pe\)](https://www.gob.pe/noticias/ministerio-de-desarrollo-agrario-y-riego-plataforma-del-estado-peruano)

participación de los pequeños agricultores es escasa en la cadena de valor. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de Perú (MIDAGRI) ha puesto en marcha una serie de programas de apoyo a estas poblaciones vulnerables para mejorar la competitividad y la gestión de los ecosistemas de Puna, pero el acceso es bajo y los presupuestos disponibles no son suficientes para atender las necesidades identificadas. Las tecnologías, herramientas y prácticas ancestrales relacionadas con la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) han sido aplicadas en el SHAP desde periodos preincaicos y actualmente están siendo abandonadas debido a una descomposición de las estructuras tradicionales.

El proyecto tiene como objetivo aumentar la resiliencia de las comunidades andinas en los departamentos de Arequipa, Cusco, Puno, Lima (Yauyos) y Apurímac, a través de la gestión, conservación y restauración de los ecosistemas altoandinos; también promover un mayor acceso a la financiación pública y privada y una planificación territorial participativa más fuerte hacia la Adaptación basada en Ecosistemas (AbE). La financiación del FVC aumentará el acceso a los programas MIDAGRI a través de la asistencia técnica y establecerá la estructura de financiación para sostener las inversiones a largo plazo a través del pago por servicios ambientales, las contribuciones del sector privado y la microfinanciación. Se formará a las comunidades locales en el diseño e implementación de medidas AbE y en Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes para cimentar un cambio de comportamiento e impulsar la economía local para la protección continuada de los ecosistemas de la Puna. Las experiencias y lecciones aprendidas de la Reserva Paisajística de Nor Yauyos Cochas serán transferidas al SHAP para la implementación de medidas AbE y facilitación de procesos participativos. El proyecto apoyará al MIDAGRI en la incorporación del enfoque AbE y la perspectiva de género en todos sus programas y mejorará la coordinación con otros actores en el territorio. Se integrarán sistemas de monitoreo y evaluación comunitarios, locales y nacionales para evaluar los avances en materia de adaptación en las plataformas existentes de gestión de la información y coordinación. En conjunto, el proyecto beneficiará directamente a 60,715 habitantes rurales y a la conservación y restauración de 23,914 hectáreas de ecosistemas altoandinos.

El proyecto "Puna Resiliente" está organizado en tres componentes: (i) Los ecosistemas de la Puna son restaurados, conservados y mejor gestionados para apoyar medios de vida resilientes al clima, a través de la implementación de medidas AbE; (ii) La financiación pública y privada para las medidas AbE y los medios de vida resilientes al clima están establecidos y son accesibles para las comunidades vulnerables en el ecosistema de la Puna; y, (iii) el enfoque AbE y la resiliencia climática se integran en los instrumentos de gobernanza del paisaje multinivel.

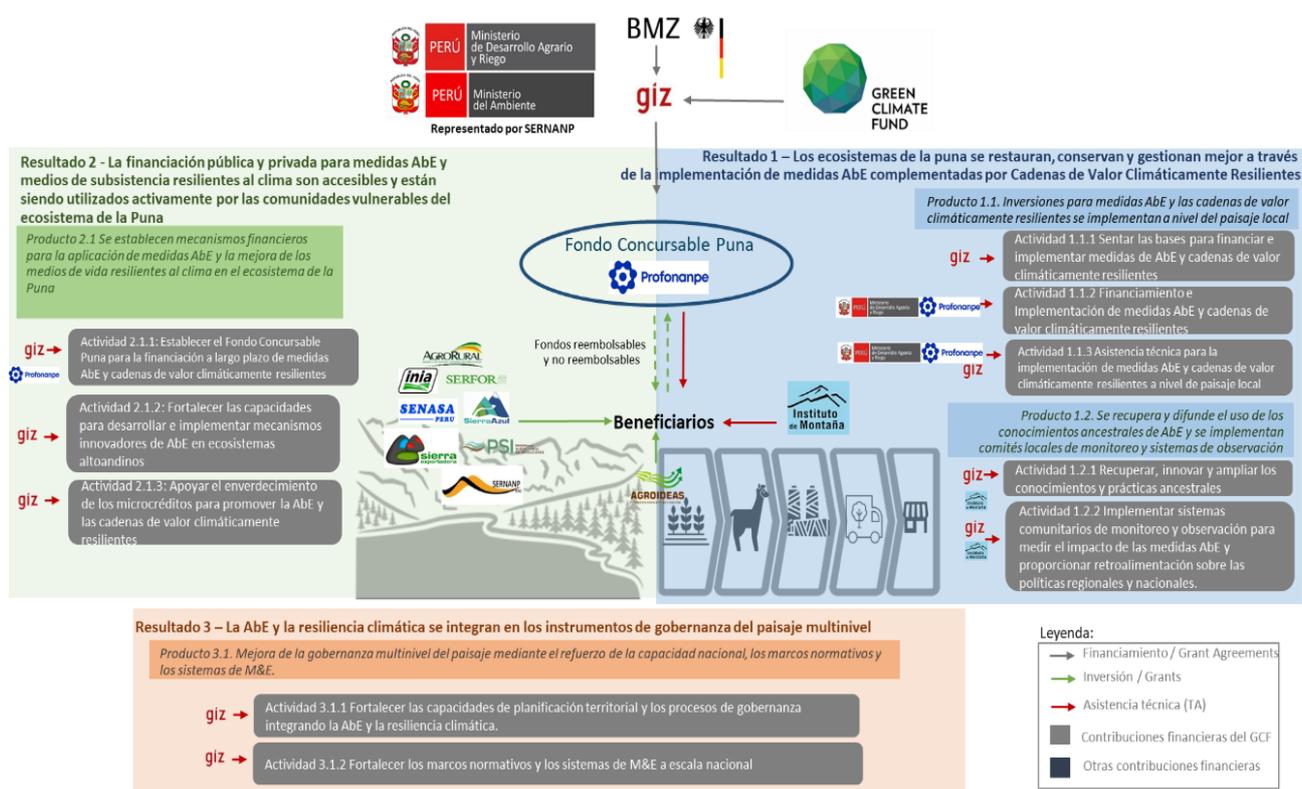


Figura 1. Diseño del Proyecto

El **Componente 1** promoverá ecosistemas de Puna y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes mediante la financiación y cofinanciación de inversiones a nivel de paisaje local. Mediante la implementación de inversiones sobre el terreno, el objetivo es (i) mantener o mejorar la provisión de servicios ecosistémicos de la Puna para la resiliencia climática de la población altoandina y (ii) fortalecer las Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes que dependen e impactan en dichos ecosistemas. Se implementarán una serie de intervenciones estructurales, paquetes tecnológicos, capacitaciones, materiales informativos e intercambios comunitarios para nutrir el diálogo con el fin de co-producir conocimiento y fomentar el monitoreo comunitario para medir los impactos de la AbE que luego se traducirán en inversiones en el terreno.

El **Componente 2** alinearé y apalancará financiamiento público y privado para las medidas AbE y las Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes (CVCR) a niveles diferentes y coordinados. Este componente se centra en la movilización de financiación a diferentes escalas y con diferentes esquemas, con impacto más allá del paisaje específico. La característica clave de este componente es el establecimiento de un Fondo Concursable (Fondo Concursable Puna) y su financiación potencial del sector privado y otros donantes internacionales; asimismo facilitar la movilización de inversiones de los programas del MIDAGRI en el territorio, los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), así como, promover financiamiento de las instituciones microfinancieras.

Dentro del Componente 2 bajo la Actividad 2.1.1 el proyecto establecerá y gestionará a través de la Entidad Ejecutora Profonampe² un Fondo Concursable conocido como "Fondo Concursable Puna" cuyo objetivo es canalizar fondos del FVC (a través de la Sub-Actividad 1.1.2.1) y proveer asistencia técnica (AT) (a través de la Sub-Actividad 1.1.3.1.) para implementar Iniciativas Locales lideras por comunidades de las zonas altoandina del Sur del Perú (SHAP). Bajo la Sub-Actividad 1.1.2.1, el

² PROFONANPE, es una institución de derecho privado sin fines de lucro, cuyo fin es promover el manejo científico y técnico de la diversidad biológica que albergan las áreas protegidas del país, y para el cumplimiento de dicho fin, tiene como objetivo captar, administrar y canalizar recursos que le puedan ser transferidos; para contribuir a la conservación de la biodiversidad, y la adaptación y mitigación al cambio climático.

Fondo Concursable canalizará fondos a los beneficiarios finales para permitir la implementación de iniciativas locales de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes (CVCR) basadas en una lista de medidas AbE elegibles y una lista de intervenciones CVCR.

El **Componente 3** promoverá la planificación integrada participativa y sensible al género del paisaje, se trabajará con plataformas de gobernanza y coordinación en los territorios, fomentando el diálogo y mejorando la coordinación entre los actores que intervienen en el paisaje (gobiernos locales, regionales y nacionales, comunidades rurales, organizaciones de productores, comités de cuencas y servicios de extensión del MIDAGRI, entre otros). Se fomentarán procesos más adecuados a través de enfoques participativos efectivos o plataformas de intercambio de conocimientos, diálogo, coordinación y construcción de consensos de acuerdo a las necesidades locales, considerando la diferente perspectiva de hombres, mujeres, jóvenes y ancianos.

3 Descripción general del proyecto

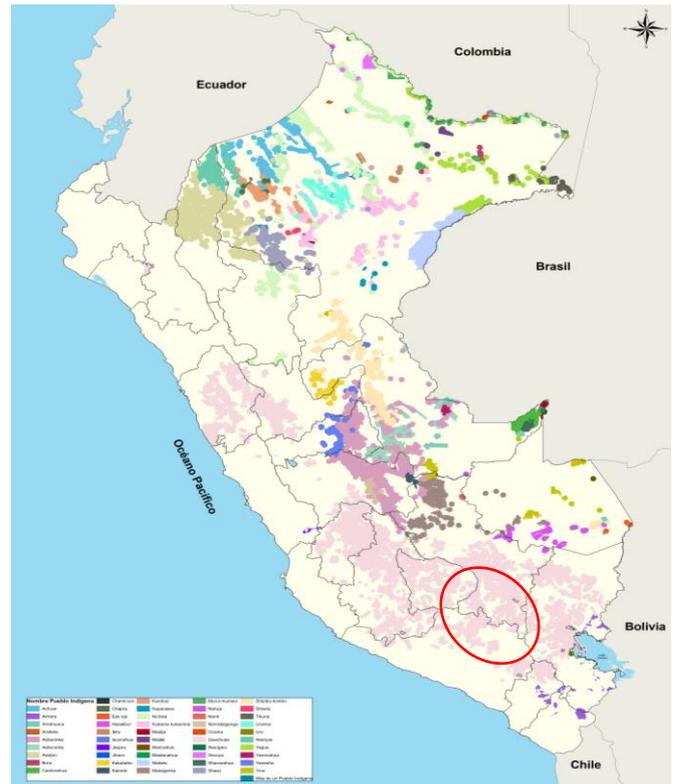
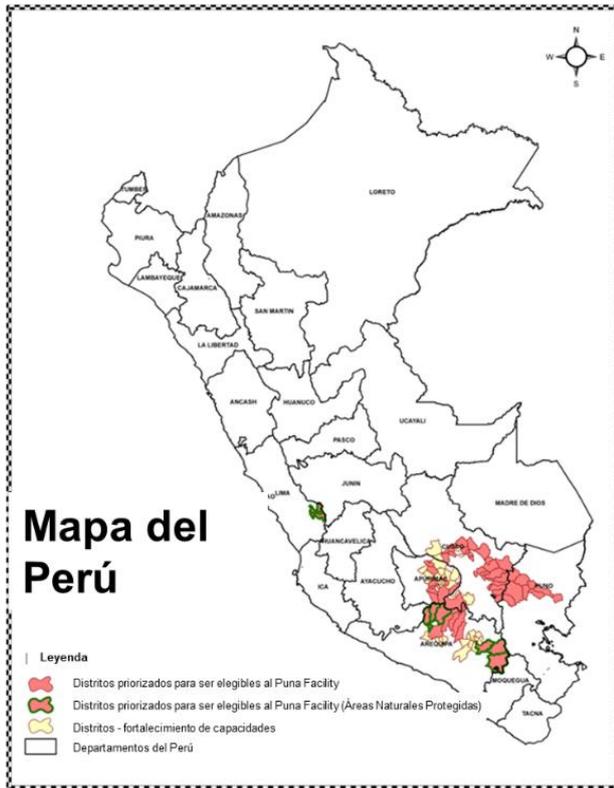
3.1 Áreas de implementación del Proyecto

Debido a la extensión de los Andes Peruanos (364,716 km²)³ y los limitados fondos para proyectos, las cuencas hidrográficas en las que las intervenciones podrían tener el mayor potencial se priorizaron de acuerdo con criterios climáticos y de ecosistemas. Los criterios relacionados con el clima incluyeron: a) comunidades vulnerables: i) altitud superior a 3500 m.s.n.m., (incluyendo una zona de amortiguamiento hasta 2800 m.s.n.m.); b) Ecosistemas: i) presencia de ecosistemas clave de la puna (turberas, pastizales y humedales) y ii) distancia a tierras degradadas; c) clima: i) distancia a zonas que han sufrido desglaciación y ii) presencia de riesgos altos o muy altos de sequía para la agricultura y la ganadería.

Como resultado de este ejercicio, se priorizaron 91 distritos en 5 regiones (Arequipa, Cusco, Apurímac, Lima (Yauyos) y Puno), con una población total de aproximadamente 560,000 habitantes en el SHAP. Durante el desarrollo de la propuesta de financiamiento, se ha llevado a cabo una segunda fase, enfocándose en las condiciones habilitantes para implementar el proyecto de acuerdo con factores sociales, económicos y ambientales. En esta fase se priorizaron 58 distritos ubicados en los departamentos antes mencionados y serán elegibles para el Fondo Concursable Puna. Otros 33 distritos serán beneficiarios de las actividades de fortalecimiento de capacidades.

Cuatro Áreas Naturales Protegidas se encuentran dentro de algunos distritos elegibles que son: la Reserva Paisajística de Nor Yauyos Cochas en la región Lima, la Reserva Paisajística de Cotahuasi, la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca en la región Arequipa y el Santuario Nacional de Ampay en la región Apurímac. El SERNANP es el ente rector de estas áreas. En el Anexo 16b "Nota explicativa del ámbito de intervención" se incluye una explicación detallada de la metodología y el proceso de priorización. El 69% de los pueblos indígenas y las comunidades locales de esta zona son quechua hablantes y el otro 31% hispanohablantes (Censo Nacional, 2017). Como se puede ver en el Mapa de Pueblos Indígenas en Perú, no hay otros Grupos Indígenas en el área objetivo del proyecto. Mapa 1 retrata las áreas prioritarias de intervención y el mapa de Pueblos Indígenas en el Perú (Pueblos Indígena Quechua en rosa claro)

³ Los Andes peruanos cubren más del 60% de la extensión de los territorios de la ecorregión andina sudamericana y el 28% del territorio peruano.



Mapa 1: Áreas priorizadas de intervención y Mapa de Pueblos Indígenas en Perú (quechua en rosa claro)

Tabla 1: Lista de distritos elegibles para el Fondo concursable Puna

Departamento	Área objetivo del proyecto (distritos)	Distritos priorizados (elegibles para el Fondo concursable Puna)	Cuencas
Apurímac	23	10	Intercuenca Alto Apurimac
Arequipa	26	12	Vitor Quilca Chili, Subcuenca Cotahuasi- Ocoña
Cusco	29	23	Vilcanota-Urubamba, Inambari
Lima (Yauyos)	4	4	Cañete
Puno	9	9	Azángaro, subcuenca Coata
Total	91	58	

En la reserva paisajística Nor Yauyos Cochas (NYC)⁴ el cual se ubica en el curso alto de la cuenca del Cañete, en el Departamento de Lima. se cuenta con una amplia experiencia en la implementación del enfoque AbE y en el trabajo coordinado con actores locales y comunales en el terreno, El conocimiento, los métodos y la experiencia en la mejora del capital natural y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos a través de medidas AbE se transferirán desde Nor Yauyos Cochas para apoyar la replicación en otras áreas protegidas: la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, y la Reserva Paisajística de la Subcuenca Cotahuasi en el Departamento de Arequipa, y el Santuario Nacional de Ampay en el Departamento de Apurímac.

⁴ Véase, por ejemplo, el proyecto Global Mountain EbA ejecutado por el PNUD, el PNUMA y la UICN.

3.2 Acuerdos de Implementación

Para ejecutar el proyecto, la GIZ deberá establecer acuerdos legales con el MIDAGRI, el SERNANP, Profonanpe y el Instituto de Montaña- ver Figura 2 abajo):

- El Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) encargará a la GIZ la ejecución del proyecto del FVC (acuerdo de encargo modificado). El FVC transferirá fondos en base al Acuerdo de Actividad Financiada (FAA) a la Entidad Acreditada GIZ.
- GIZ (como EE) recibirá una asignación de tareas interna de la Entidad Acreditada (EA) para la implementación del proyecto.
- La GIZ (EA) modificará un acuerdo de implementación existente (es decir, un acuerdo subsidiario), basado en los procedimientos operativos estándar de la GIZ con el MIDAGRI como socio político del proyecto y Entidad Ejecutora que ejecuta las actividades con fondos propios (relacionado con el encargo del BMZ y firmado entre la GIZ y el MIDAGRI).
- SERNANP, como Entidad Ejecutora que ejecuta actividades con fondos propios, firmará un acuerdo de cooperación (es decir, un acuerdo subsidiario), basado en los procedimientos operativos estándar de la GIZ, con la GIZ (EA).
- Por último, la GIZ (EA) firmará con Profonanpe y el Instituto de Montaña acuerdos de subvención (grant - es decir, acuerdos subsidiarios), basados en los procedimientos operativos estándar de la GIZ. Estos acuerdos subsidiarios establecen la base legal sobre la cual la GIZ pone los fondos del FVC a disposición del Instituto de Montaña para implementar las actividades del proyecto y de Profonanpe para establecer, gestionar y operar el desembolso de fondos a través del Fondo Concursable Puna, de conformidad con el AMA y el FAA.

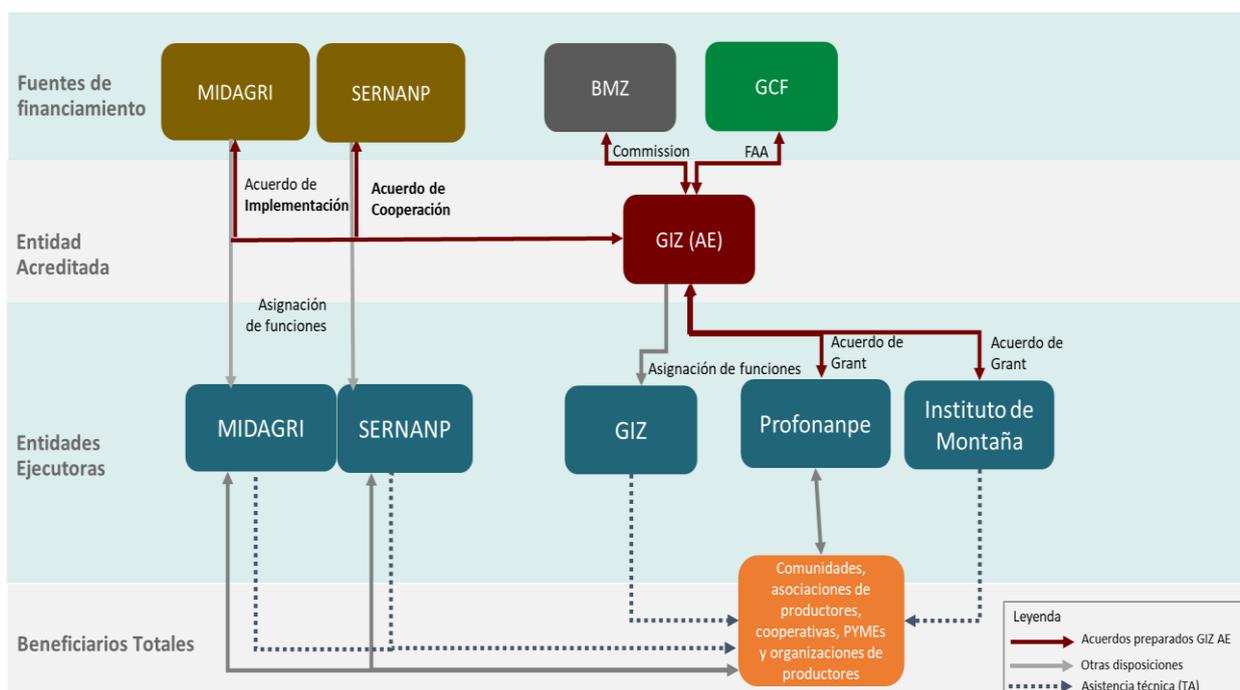


Figura 2: Acuerdos legales

La gobernanza del proyecto estará compuesta, tal y como se muestra en la Figura 3, por un Comité Directivo del Proyecto (CDP) como principal órgano de gobierno del proyecto. El CDP proporcionará orientación estratégica para la implementación del proyecto a las estructuras de implementación del proyecto, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de los objetivos climáticos y de desarrollo socioeconómico nacional. La GIZ, con su función de supervisión como Entidad Acreditada, junto con

la Autoridad Nacional Designada (NDA), garantizará el cumplimiento y la orientación relacionados con el FVC durante la ejecución del proyecto. Además, el proyecto también contará con un Comité de Gestión del Proyecto (CGP) compuesto por las 5 Entidades Ejecutoras del proyecto que asegurará la gestión y coordinación del proyecto entre las Entidades Ejecutoras y supervisará la implementación en el área de implementación del proyecto. Además, la estructura de gobierno del proyecto incluirá Unidades de Implementación Territorial (UIT), que representan el nivel de implementación del proyecto por componentes y territorios. Estas unidades estarán formadas por equipos de todas las Entidades Ejecutoras en sus respectivos niveles operativos dentro de los territorios. La Unidad de Implementación del Proyecto ejecutará las recomendaciones del Comité de Gestión del Proyecto y asegurará que las recomendaciones de las Unidades de Implementación Territorial (UIT) sean discutidas y atendidas.

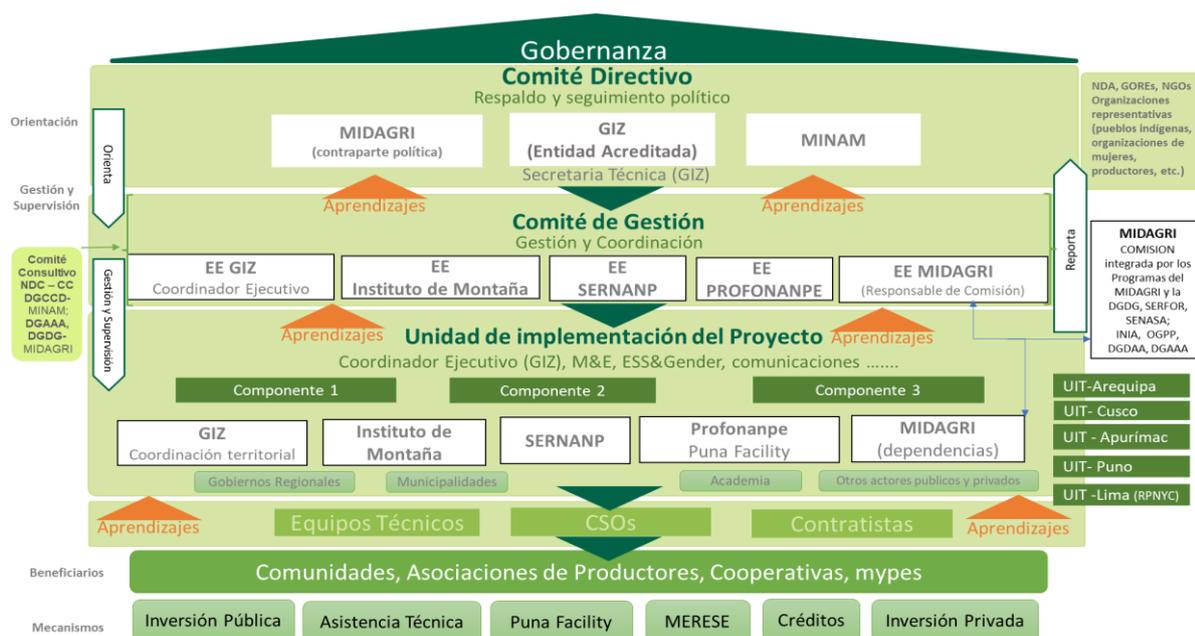


Figura 3: Estructura de gobernanza del proyecto

3.3 Entidades clave, incluyendo entidades Acreditadas y Ejecutoras.

El proyecto propuesto con GIZ como Entidad Acreditada cuenta con 5 Entidades Ejecutoras incluyendo:

GIZ Perú como Entidad Ejecutora (EE): GIZ ha estado activa en Perú desde hace más de 50 años y actualmente emplea a aproximadamente 210 personas, la mayoría de ellos de nacionalidad peruana. En concreto, GIZ Perú lleva trabajando en temas de cambio climático y biodiversidad en Perú desde 2003 y la asistencia técnica actual en el sector asciende a unos 60 millones de euros.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de Perú (MIDAGRI): Es la institución gubernamental peruana encargada del sector agrario. Su función principal es supervisar y regular el sector agrario del país. Dentro del proyecto el MIDAGRI representa la contraparte política del proyecto, es Entidad Ejecutora y preside el CDP, además participa en el CGP y en la implementación del proyecto en el área de implementación del proyecto a través de las Unidades de Implementación Territoriales.

Profonanpe: Es una institución de derecho privado sin fines de lucro. Es el único fondo ambiental en Perú y una Entidad de Acceso Directo acreditada ante el FVC, con amplia experiencia en la gestión de fondos ambientales (Fondo Regional del Agua en Piura, MERESE para Arequipa, etc.). Su mandato es proporcionar financiación estable a largo plazo y desarrollar e implementar estrategias innovadoras para la conservación y gestión de áreas protegidas. Dentro del proyecto Profonanpe será responsable de la gestión del "Fondo Concursable Puna" un fondo concursable, que otorgará

fondos no reembolsables/repagable y reembolsables/repagable, a través de convocatorias dirigidas a promover iniciativas Locales para implementar medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes.

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP): Es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y velar por el mantenimiento de la diversidad biológica. El SERNANP es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), y como autoridad técnico-normativa, desarrolla su labor en coordinación con los gobiernos regionales y locales y los propietarios de terrenos reconocidos como áreas de conservación privada. El SERNANP actuará como Entidad Ejecutora y coordinará con los socios del proyecto para garantizar el cumplimiento integral de los resultados esperados del proyecto participando tanto en el CGP como en la UIT. En particular, SERNANP cofinanciará y participará en la ejecución de las actividades implementadas dentro de las Áreas Naturales Protegidas que forman parte del proyecto.

Instituto de Montaña (IdM): Es una organización sin fines de lucro que trabaja por la conservación de los valores naturales, culturales y espirituales de los pueblos y ecosistemas de montaña. Actuará como Entidad Ejecutora, aportando y escalando su experiencia en la implementación de medidas AbE en la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas a las demás regiones del proyecto. Utilizará herramientas participativas para el diseño, implementación y monitoreo participativo de medidas AbE, que contribuyan a la apropiación y sostenibilidad de las Iniciativas Locales apoyadas por el proyecto. El IdM participará en el Comité de Gestión del Proyecto y en el territorio como parte de las Unidades de Implementación Territorial y se coordinará con otros socios del proyecto para garantizar el cumplimiento integral de los resultados esperados del proyecto.

4 Involucramiento de las partes interesadas y Consultas durante el desarrollo del proyecto

Las consultas son un elemento central para apoyar el diseño del proyecto del FVC Puna Resiliente, donde las partes interesadas desempeñaron un papel importante en la provisión de insumos y retroalimentación sobre el diseño del proyecto con diferentes temas finalmente validados: las cadenas de impacto climático, las medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) y las Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes (CVCR), las actividades del proyecto, las salvaguardas sociales y ambientales, las brechas de género, el modelo hidrológico y las sinergias con otros proyectos públicos o privados.

La base del SEP se ha desarrollado a partir de un documento previo producido en español en junio de 2021 que incluía un mapeo de actores y donde se proponían acciones preliminares.

La GIZ ha llevado a cabo varias consultas a diferentes actores (gobierno, pueblos indígenas y comunidades locales, sociedad civil, sector privado y ONGs) junto con los socios ejecutores: MIDAGRI, SERNANP, Instituto de Montaña y Profonanpe. Desde el año 2019 se realizaron consultas a nivel nacional por medios virtuales debido al COVID-19; y a nivel presencial desde 2022 cuando terminaron las restricciones de viaje por la pandemia. En total, se ha consultado a 800 partes interesadas durante la fase de diseño del proyecto, de las cuales 522 (65%) pertenecen a pueblos indígenas y comunidades locales y el 35% representan al personal público, las ONG, el sector privado, la academia y los donantes internacionales. Del total de actores consultados, el 61% fueron hombres y el 39% mujeres.

En mayo de 2023 se llevó a cabo un amplio plan de consulta a las partes interesadas por parte de consultores que se implementó en los departamentos objetivo del proyecto para la validación de las medidas AbE y CVCR, así como la identificación de riesgos sociales y ambientales y sus medidas de mitigación. Se realizaron consultas para asegurar la participación de hombres y mujeres de habla quechua y castellano.

- Desde mediados de 2020 hasta mediados de 2021 se realizaron varios talleres y reuniones virtuales con diferentes actores nacionales para tener sesiones sobre la teoría del cambio del proyecto y las cadenas de impacto climático.
- **En noviembre de 2021** se llevó a cabo un taller virtual con diferentes instituciones nacionales para presentar y validar la Nota Conceptual del proyecto propuesto, así como, para presentar y recibir recomendaciones sobre las cadenas de impacto climático y la justificación climática del proyecto y las potenciales medidas AbE para abordar la problemática climática en los Andes.
- **En enero de 2022**, se llevó a cabo un taller virtual con actores de los diferentes departamentos del área del proyecto objetivo para recoger las opiniones de los participantes sobre la justificación climática del área del proyecto y para recoger sugerencias de posibles medidas AbE que se utilizan comúnmente en esos territorios. Las actas de las reuniones figuran en el Anexo 1a.
- **En octubre de 2022**, se llevó a cabo una misión conjunta del equipo de Género y la GIZ, enfocada en el departamento de Arequipa, particularmente en áreas naturales protegidas. Se realizaron consultas en la ciudad de Arequipa y distritos de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca (distritos de San Juan de Tarucani y San Antonio de Chuca), reuniones de reflexión y talleres con pueblos indígenas y comunidades locales, autoridades, ONGs, asociaciones de productores de camélidos, sector privado y otras organizaciones de pequeños productores. Las actas de las reuniones figuran en el Anexo 1b.
- **En noviembre de 2022**, una misión conjunta del equipo asesor de Género y la GIZ abarcó consultas con comunidades indígenas y locales, ONG, organizaciones de pequeños productores, autoridades regionales y locales, academia de los departamentos de Arequipa, Cusco y Puno. Dado que en algunas comunidades solo se habla quechua, las presentaciones se hicieron en idioma quechua. Durante la elaboración del Análisis de Género se aplicaron diversos formatos de consulta, incluyendo encuestas individuales y entrevistas semiestructuradas, talleres, reuniones comunitarias locales y discusiones de grupos focales con 6 a 16 miembros. Se necesitaba una metodología para trabajar solo con grupos de mujeres para captar las perspectivas de las mujeres sin la influencia de la presencia de los hombres. Las actas de las reuniones figuran en el Anexo 1c.

El equipo visitó distritos de Cusco (ciudad de Cusco, distritos de Ocongate, Pitumarca y Sicuani) y distritos de Puno (distritos de Nuñoa y Santa Rosa). Además, se entrevistó a representantes de comunidades, asociaciones de productores y autoridades locales fueron informados sobre el proyecto y consultados sobre las brechas de género en el territorio, vulnerabilidades de las mujeres, participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, etc.

- **En mayo de 2023**, durante tres semanas se llevaron a cabo una serie de consultas que abarcaron consultas con comunidades indígenas y locales, ONGs, organizaciones de pequeños productores, autoridades regionales y locales, academia de los departamentos Cusco, Apurímac y Arequipa para identificar: i) las prioridades de los actores clave con respecto al agua y los ecosistemas y sus actividades productivas, ii) evaluar los riesgos ambientales y sociales relacionados con la implementación del proyecto y sus medidas de mitigación, iii) validar las medidas AbE y las Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes, iv) Consultar a los posibles beneficiarios sobre las posibilidades de participación e identificar las prioridades y preocupaciones ambientales, sociales y financieras de las partes interesadas consultadas a nivel nacional, regional, distrital y comunitario, incluidas las personas más vulnerables (ancianos, mujeres, discapacitados, etc.), v) confirmar los procedimientos y requisitos de permisos y aprobación para todas las actividades del proyecto.

El equipo visitó una muestra de distritos elegibles en cada región. En Puno (distrito de Macusani), en Cusco (distritos de Lamay, Calca y Ollantaytambo), en Apurímac (distritos de Antabamba, Oropresa, Abancay y Tamburco), en Arequipa (distritos de Chachas,

Orcopampa, Cayarani, Cotahuasi) y al taller en Cotahuasi acudieron representantes de comunidades y autoridades locales de Puyca, Pampamarca y Huaynacotas). Dado que en algunas comunidades solo se habla quechua, las presentaciones se hicieron en idioma quechua.

Durante la fase de diseño del proyecto se aplicaron diversos formatos de consulta, incluidas reuniones individuales, talleres, reuniones comunitarias locales y debates de grupos focales. Se necesitaba una metodología para trabajar solo con grupos de mujeres para captar las perspectivas de las mujeres sin la influencia de la presencia de los hombres. En el Anexo 1d se proporciona una planificación detallada de la misión y el plan de consulta. Las actas de las reuniones y la síntesis de las principales discusiones figuran en el Anexo 1e.

Las consultas realizadas en los territorios permitieron la recopilación de datos cualitativos que se utilizaron para comprender mejor los desafíos que puede enfrentar el proyecto para garantizar adecuadamente la contribución de los diferentes actores al proyecto. En todos los casos, las consultas se llevaron a cabo mediante técnicas de recopilación de datos cualitativos, talleres ampliados con más de 20 personas y reuniones informales. Se consideraron directrices y preguntas ad hoc, el lenguaje y la extensión de tiempo según el tipo de partes interesadas.

- Entrevistas personales semiestructuradas con público a nivel regional y distrital.
- Discusión grupal con representantes de la comunidad local. Estas entrevistas proporcionaron información sobre las necesidades y prioridades de la comunidad en general, así como en particular sobre la gestión del agua y las actividades productivas. No se proporcionó ninguna directriz para este tipo de reuniones, la discusión puede ser redirigida dependiendo de la discusión preliminar con las partes interesadas en el área.
- La discusión grupal con cooperativas de cadena de valor o representantes de las federaciones identificó los problemas clave y las expectativas, pero también para identificar la estrategia para presentar el proyecto a sus miembros, iniciar la solicitud del proyecto y la estrategia de selección.

Para ver la lista del total de partes interesadas consultadas a nivel nacional y local a lo largo de la fase de diseño del proyecto, véase la Tabla 3.

- **En junio de 2023** se realizaron una serie de consultas en Lima con diferentes funcionarios del MIDAGRI y del MINAM, SERNANP, Profonampe y la NDA para validar información del Estudio de Factibilidad. Se celebraron reuniones bilaterales y el 27 de junio se celebró un taller final de validación. En el Anexo 1d se proporciona una planificación detallada de la misión y el plan de consulta. Las actas de las reuniones y la síntesis de las principales discusiones figuran en el Anexo 1f.
- **En octubre de 2023**, se llevó a cabo un taller de consulta virtual para presentar y validar la metodología utilizada para el modelo hidrológico con socios del proyecto, personal del gobierno, académicos y representantes de ONG. La metodología fue reconocida por los participantes en cuanto a su alcance y sus resultados y fue validada por los participantes asistentes. Las actas de las reuniones y la síntesis de las principales discusiones figuran en el Anexo 1g.

5 Partes interesadas claves para el proyecto

El proyecto Puna Resiliente se relaciona con un amplio conjunto de partes interesadas a las que se espera beneficiar e involucrar de diferentes maneras dependiendo de su papel en el proyecto. En los capítulos siguientes, se describe el tipo de parte interesada, así como los roles esperados que desempeñarán y su posible interés en el proyecto.

5.1 Actores Nacionales

Las entidades que se enumeran a continuación se destacan significativamente en cuanto a la ejecución del proyecto como dos de las principales Entidades Ejecutoras, que contribuirán a la ejecución del proyecto.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) – Entidad Ejecutora.

Responsable del desarrollo de la Política y Estrategia Nacional Agraria y de Recursos Hídricos. En este proyecto MIDAGRI actuará como Entidad Ejecutora a través de sus programas existentes: Agrorural, Sierra Azul, Agroideas, INIA, Sierra y Selva Exportadora, Serfor, PSI, Agroperú. Estos programas tienen como objetivo promover el desarrollo agrícola, los medios de vida rurales y las prácticas sostenibles mediante la prestación de apoyo financiero, asistencia técnica, creación de capacidad y acceso a los mercados para los agricultores. Apoyar la implementación de prácticas de gestión sostenible de la tierra, iniciativas de reforestación, conservación de la biodiversidad y resiliencia climática para las comunidades rurales. Todos ellos representarán importantes aportes a las comunidades y al proyecto.

Además, existe otra entidad relacionada con el MIDAGRI, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que tiene un rol importante, ya que ejerce la rectoría técnico-regulatoria y establece procedimientos para la gestión integrada, sostenible y multisectorial de los recursos hídricos en beneficio de los usuarios del agua y de la población en general, de manera oportuna y eficaz. Muy importante en la planificación y gestión de los recursos hídricos, en los aspectos legales y administrativos de otorgamiento de derechos y licencias relacionadas con el uso del agua. En las áreas de intervención, actúan a través de la AAA (Autoridad Administrativa del Agua) y la ALA (Autoridad Local del Agua).

El MIDAGRI, como organismo líder en agricultura y riego, ha puesto en marcha diferentes plataformas y mecanismos de diálogo, a nivel nacional y subnacional, con diferente grado de éxito. Esto incluye la Plataforma de Gestión Agroclimática del MIDAGRI, los ⁵Comités de Gestión Agropecuaria, y los consejos de cuencas. A pesar de estos esfuerzos de articulación, aún existen importantes necesidades en términos de consolidar el mapeo, la planificación y la coordinación conjunta, especialmente para atender las necesidades de las comunidades. La mayoría de las comunidades aún no cuentan con una delimitación adecuada de la tierra, el mapeo y la zonificación de sus territorios.

En 2019 MIDAGRI inició la idea del proyecto y se acercó a GIZ para solicitar ser la entidad acreditada. Desde entonces, MIDAGRI ha liderado el desarrollo del proyecto desde su concepción hasta su finalización, participando en las Reuniones con los socios del proyecto, conceptualizando la gobernanza del proyecto y liderando las misiones de campo para consultas con diferentes actores en los territorios. El personal del MIDAGRI a nivel nacional, así como los que trabajan en los territorios del proyecto, han participado y coordinado la convocatoria de Talleres y Reuniones. El compromiso y la participación durante la implementación serán claves ya que el proyecto será apoyado por los diferentes programas de extensión que el MIDAGRI tiene en el territorio.

Ministerio del Ambiente (MINAM)

Órgano rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, responsable de formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la Política Nacional Ambiental. Es importante, ya que orienta la implementación de las NDC y el seguimiento y evaluación de su progreso. El MINAM, a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, ha acompañado muy de cerca el proceso

⁵ La Plataforma de Gestión Agroclimática (PGA) trabaja a nivel local y regional, en coordinación con la Municipalidad Distrital, la Dirección Regional de Agricultura (DRA), el Comité Regional de Gestión Agropecuaria (CGRA), la Dirección Regional del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) y las unidades descentralizadas del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Riego (MIDAGRI). La plataforma aborda los desafíos del cambio climático que enfrenta actualmente el Perú, facilitando el diálogo y difundiendo información sobre cómo el clima afecta al sector agropecuario, para prevenir los efectos de la variabilidad climática en el altiplano.

de diseño del proyecto y desde el inicio de su concepción, brindando asistencia técnica en materia de cambio climático y NDC. Ha participado en las reuniones con las Entidades Ejecutoras, ha acompañado las consultas en el territorio y durante la ejecución del proyecto desempeñará un papel clave en la prestación de asistencia técnica al Comité de Gestión del Proyecto en materia de cambio climático.

- El Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNANP) – Entidad Ejecutora: es el encargado de dirigir y establecer criterios técnicos y administrativos para la conservación de las áreas protegidas y para el mantenimiento de la diversidad biológica. Rige el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINANPE). En este proyecto actuará como Entidad Ejecutora y representará un importante aporte a las comunidades y al proyecto en las áreas naturales protegidas dentro de los distritos objetivo. El SERNANP también ha jugado un papel muy proactivo en el diseño del proyecto. Como estaban trabajando en una propuesta paralela a la idea del MIDAGRI con el mismo enfoque pero en áreas naturales protegidas, pronto decidieron sumarse a la propuesta que se estaba desarrollando con el MIDAGRI. El SERNANP ha liderado consultas con actores en áreas protegidas como la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, la Reserva Paisajística Cotahuasi, el Santuario Nacional Ampay y ha involucrado al Jefe de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas.
- El Instituto Nacional de Investigación de Ecosistemas de Glaciares y Montañas (INAIGEM) es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente mediante la Ley N° 30286, generan tecnología e información científica aplicada sobre glaciares y ecosistemas de montaña, tomando medidas preventivas en el contexto del cambio climático, con calidad y pertinencia y en beneficio de la población.

Se celebraron reuniones con el INAIGEM para identificar las investigaciones realizadas en los ecosistemas de montaña y ver posibles sinergias con el proyecto. Durante la implementación, se realizará coordinación con esta institución para obtener información sobre el inventario de humedales, así como para el desarrollo de una metodología para el carbono en humedales.

- El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) es un organismo ejecutor público adscrito al Ministerio del Ambiente, su misión es generar y proporcionar información y conocimiento meteorológico, hidrológico y climático a la sociedad peruana de manera oportuna y confiable, contribuyendo así a la reducción de los impactos negativos producidos por los fenómenos naturales de origen hidrometeorológico.

Se realizaron reuniones con el SENAMHI para identificar la información climática necesaria para la justificación del proyecto. Durante la etapa de implementación, será clave una estrecha coordinación para involucrarlos en la generación de la información que se requerirá para las evaluaciones participativas con las comunidades.

Ministerio de Cultura (MINCUL)

Responsable de formular, ejecutar y establecer estrategias para promover la cultura de manera inclusiva y accesible, realizando acciones para la conservación y protección del patrimonio cultural, fomentando todas las formas de expresión artística, planificando y gestionando actividades con todos los niveles de gobierno que permitan el desarrollo de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuanos. Asimismo, implementa la estrategia de identificación de pueblos indígenas o aborígenes para contar con información suficiente y actualizada para lograr su incorporación a la base de datos oficial de pueblos indígenas o aborígenes. Por último, supervisa la emisión de los certificados de ausencia de restos arqueológicos, que serán necesarios antes de poner en marcha las iniciativas locales.

Autoridad Nacional Designada (NDA) – Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Es el órgano rector del sistema presupuestario público nacional y del sistema nacional de inversión pública que son ejecutados por los ministerios, los gobiernos locales y regionales. Prepara y

distribuye los fondos públicos del presupuesto anual a todas las entidades gubernamentales (gobiernos nacionales, regionales y locales, ministerios, universidades y otras instituciones públicas). También es la Autoridad Nacional Designada (NDA, por sus siglas en inglés) y evalúa las propuestas de proyecto enviados al FVC y emite una carta de no objeción.

El proyecto propuesto se ha desarrollado con la participación regular de la NDA peruana desde el desarrollo de la nota conceptual hasta la propuesta de financiamiento. Desde 2020 se han mantenido discusiones periódicas con la NDA para informar sobre el contenido y el progreso del proyecto. La NDA proporcionó una carta de no objeción en la que se confirmaba que el proyecto propuesto se ajustaba a las prioridades, estrategias y planes nacionales del país, y que se ajustaban a las leyes y reglamentos pertinentes.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)

Regula y supervisa la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, aprueba tarifas, protege los intereses de los usuarios, de los Prestadores de Servicios de Saneamiento y del Estado. Importante, ya que puede ayudar a mejorar la captación de recursos mediante el empleo del Mecanismo de Retribución Hidrológica de Servicios Ecosistémicos (MERESE).

Las autoridades nacionales que no son Entidades Ejecutoras podrían estar interesadas en mejorar la coordinación multinivel y promover medidas AbE y un enfoque de Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes como parte de sus políticas sectoriales pertinentes. Durante el desarrollo del proyecto se llevó a cabo la coordinación y consulta con la SUNASS y las empresas de agua de EMUSAP Abancay, SEDAPAR Arequipa, EMAPA Cañete, EMSAPA CALCA en Cusco, SEDACusco y se buscó el compromiso de trabajar con ellos durante la ejecución del proyecto para el mejoramiento de las MERESE hidrológicas.

5.2 Gobiernos Regionales⁶

De acuerdo a la Ley Orgánica de Gobierno Regional, Ley 27867. El propósito esencial de los gobiernos regionales es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizando el pleno ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades para sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas de desarrollo nacional, regional y local. Los Gobiernos Regionales desarrollan estrategias específicas para la agricultura, el medio ambiente y, a menudo, la respuesta al cambio climático en sus departamentos. Apoyan a los gobiernos locales y a las comunidades mediante la implementación de programas de apoyo.

Serán un actor clave y estratégico de la gobernanza multinivel en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Cusco, Lima y Puno. El proyecto debe coordinar estrechamente la intervención con los Gobiernos Regionales de dichos departamentos, con énfasis en la Dirección General Agraria y la Dirección de Recursos Naturales. Es probable que estos gobiernos regionales estén interesados en contribuir al cumplimiento de las NDC dentro de sus regiones y mejorar los medios de vida de la población de las regiones, a través de la articulación con el nivel nacional en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático.

Los gobiernos regionales recién elegidos con los que se pudo conversar estaban dispuestos a acoger iniciativas centradas en mitigar los efectos del cambio climático y apoyar la adaptación. Por ello, la propuesta del proyecto Puna Resiliente también fue bien recibida. Los gobiernos regionales de Arequipa, Apurímac, Cusco y Puno han planificado y están implementando actividades similares al proyecto Puna Resiliente, tales como pequeños invernaderos, pequeña irrigación, protección de

⁶ En el marco de un Estado unitario y descentralizado, el gobierno peruano se estructura en tres niveles: -El nivel nacional: con competencias de alcance nacional, comprende los tres poderes del Estado y los órganos constitucionalmente autónomos. -El nivel regional: cuyo ámbito de gobierno son los departamentos, a cargo de los gobiernos regionales. - El nivel local: cuyo ámbito de gobierno son las provincias, distritos y centros poblados, a cargo de las municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado.. [Conoce cuál es la organización del Estado peruano - Orientación - Presidencia del Consejo de Ministros - Plataforma del Estado Peruano \(www.gob.pe\)](http://www.gob.pe)

pastos, etc.), en coordinación con los programas descentralizados del MIDAGRI. También se desarrollarán acciones de fortalecimiento de capacidades con los gobiernos regionales para que incorporen enfoques de AbE, género, interculturalidad y resiliencia en su planificación territorial y, por ende, en sus presupuestos y proyectos de inversión pública.

5.3 Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales)

De acuerdo con la Ley Orgánica de Municipios (municipalidades provinciales y distritales), Ley 27972, los gobiernos locales son entidades básicas en la organización territorial del Estado y canales inmediatos para la participación local en los asuntos públicos. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno que promueven el desarrollo local integral, sostenible y armónico en su territorio, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. También promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales. Son la entidad más cercana a las comunidades, fomentando activamente las iniciativas locales y brindándoles apoyo.

Las municipalidades distritales representan la entidad de administración pública más cercana para las comunidades locales. Generalmente ejecutan proyectos locales para apoyar a las comunidades. Las municipalidades distritales operan a través de Planes de Desarrollo distritales. Lamentablemente, sus presupuestos suelen ser limitados y dependen del apoyo adicional de los gobiernos subnacionales para ejecutar proyectos productivos (por ejemplo, invernaderos, pequeños regadíos). Algunos municipios han conformado Comités Distritales de Desarrollo (por ejemplo, el distrito de Lamay en Cusco) para asegurar la adecuada coordinación entre el gobierno local y las comunidades.

De acuerdo con las consultas de campo, los gobiernos locales de Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno y Lima, estarían interesados en apoyar a las comunidades en el desarrollo y mejora de las medidas locales de AbE e iniciativas de CVCR, participando en espacios de diálogo e incluyendo el enfoque de AbE y CVCR en sus instrumentos, planes y proyectos de gestión territorial. Durante las consultas sobre el terreno, la mayor parte del personal de los municipios fue contratado recientemente. Al igual que en el caso de los gobiernos regionales, también se mostraron dispuestos a acoger y apoyar la iniciativa del proyecto Puna Resiliente. Las autoridades distritales destacaron su preocupación por el aumento de los efectos del cambio climático, principalmente la sequía y las heladas.

5.4 Plataformas de Coordinación (territorial/sectorial)

Se han puesto en marcha diferentes plataformas de debate y coordinación a nivel nacional y regional, entre ellas:

CGRAs (Comité de Gestión Regional Agropecuaria)

Los CGRAs tienen como objetivo promover el desarrollo agropecuario territorial, a través de la participación coordinada y articulada de los diferentes actores territoriales, como los gobiernos regionales, los gobiernos locales, otros sectores involucrados en el territorio y la sociedad civil vinculada a la agricultura y el riego. Durante las consultas en los departamentos del proyecto, se informó sobre las actividades del proyecto a diferentes miembros de la CGRA, como la Dirección Regional Agraria de los gobiernos regionales, los programas del MIDAGRI en el territorio, etc., y se recogieron recomendaciones.

Plataformas de buena gobernanza de MERESE

La plataforma está conformada por diferentes actores públicos y privados vinculados al mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos, quienes monitorean el cumplimiento de los acuerdos y supervisan la transparencia de la retribución. Durante las visitas a la zona objetivo del proyecto se llevaron a cabo consultas con los actores de las plataformas de buena gobernanza de MERESE en Apurímac, Cusco y Arequipa.

Consejos Regionales (o Interregionales) de Cuenca

Se trata de espacios institucionales de diálogo, donde los actores relacionados con la gestión del agua en las cuencas discuten sus problemáticas para llegar a consensos, llegar a acuerdos y comprometerse con la implementación de acciones en sus respectivas cuencas. Los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca tienen por objeto lograr la participación activa y permanente de los gobiernos regionales, gobiernos locales, sociedad civil, organizaciones usuarias de agua, comunidades campesinas, comunidades nativas y demás miembros del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos involucrados en la cuenca, con el fin de participar en la planificación, coordinación y concertación para el uso sostenible de los recursos hídricos en sus respectivas áreas través del Plan de Manejo de Recursos Hídricos de Cuenca. Se informó y consultó a los secretarios técnicos de los Consejos de la Cuenca del Quilca-Chile en Arequipa y Urubamba en Cusco sobre el proyecto, también se recogieron recomendaciones durante las consultas que se llevaron a cabo en el área del proyecto.

Comité de Gestión de Áreas Naturales Protegidas (ANPs)

Es el espacio más importante para la gestión de las ANP, permite el proceso de consulta y el intercambio de ideas entre todas las personas e instituciones interesadas y comprometidas con la gestión de la ANP. Sus ideas y aportes son considerados por el Jefe de la ANP para incluirlos en los instrumentos de planificación en beneficio de la ANP. El Comité de Gestión está compuesto por organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones sin ánimo de lucro.

Durante las visitas a la zona objetivo del proyecto se realizaron consultas con actores de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, la Reserva Paisajística Cotahuasi, el Santuario Nacional del Ampay y la participación del titular de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabamba.

5.5 Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

Ellos serán los principales beneficiarios del proyecto y son principalmente Pueblos Indígenas Andinos y Comunidades Locales (IPLC) de zonas rurales vulnerables de la región altoandina. En la mayoría de los casos, los beneficiarios directos del proyecto son Pueblos Indígenas y Comunidades Locales dedicadas a actividades agrícolas y ganaderas en las zonas altoandinas. Ambas actividades económicas son esencialmente para su subsistencia y tienen una alta dependencia del clima (el 70% de la actividad agrícola depende de la temporada de lluvias).

En el área objetivo del proyecto Puna Resiliente, el quechua es el único grupo indígena. Los quechuas hablan una lengua con el mismo nombre del grupo "quechua". Según el último Censo Nacional de Demografía (2017), casi el 69% de la población tiene como lengua materna el quechua en la zona objetivo del proyecto, mientras que el 31% de la población tiene el español (INEI, 2018). El pueblo quechua es el grupo indígena más grande desde hace mucho tiempo que vive en comunidades en los Andes. Asimismo, Las comunidades andinas de habla hispana también pueden ser identificadas como pueblos indígenas y las comunidades locales. De acuerdo con las obligaciones establecidas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación peruana, los pueblos campesinos o de las comunidades andinas también pueden ser identificados como pueblos indígenas u originarios, de acuerdo con los criterios: a) Descendencia directa de las poblaciones originarias del territorio nacional, b) Modos de vida y vínculos espirituales e históricos con el territorio que tradicionalmente utilizan u ocupan. c) Sus propias instituciones y costumbres sociales, d) Patronos culturales y modo de vida diferentes a los de otros sectores de la población nacional. Los nombres utilizados para designar a los pueblos indígenas o aborígenes no alteran su naturaleza ni sus derechos colectivos.

Comunidades Campesinas o Locales

Los pueblos indígenas y las comunidades locales en la región andina, incluida la zona de SHAP, están organizados geopolíticamente en su mayoría en comunidades campesinas o locales. Según la

Ley General de Comunidades Campesinas, Ley N° 24656, las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia jurídica y personalidad jurídica, reconocidas por el Estado y protegidas por la Constitución Política del Perú, con derechos sobre los recursos naturales y el territorio que ocupan. Las comunidades campesinas están conformadas por familias unidas por lazos ancestrales, culturales, sociales y económicos, que tienen propiedad comunal de los territorios que habitan. Se administran democráticamente, a través con una Asamblea Comunal con una Junta Comunal elegida por períodos de uno a dos años, asistida por comisiones o comités que se ocupan de asuntos específicos, como la distribución de parcelas y recursos para uso y explotación por parte de sus miembros, el control y seguimiento de las actividades que comprometen la conservación de los bienes comunales, así como el comportamiento de sus miembros. Muchas comunidades tienen dominio sobre grandes extensiones de territorio, que en algunos casos ocupan un área más grande que un distrito. En estos casos, se dividen en Anexos, que son dirigidos por las Juntas de Administración Local. Durante los procesos de consulta se consultó a unas 70 comunidades campesinas. Varios presidentes de comunidades participaron en los talleres y reuniones.

Con fines económicos, las comunidades de habla quechua y las comunidades de habla hispana también se organizan en asociaciones de productores, cooperativas, empresas comunitarias para promover el desarrollo local, impulsar la producción económica y prestarse servicios entre sí (véase la lista que figura a continuación). Estas formas de organizaciones serán consideradas como potenciales receptores de financiamiento del Fondo concursable Puna:

Empresas Comunales

De acuerdo a la Ley General de Comunidades Campesinas, Ley N° 24656, las empresas comunales son las propias Comunidades Campesinas que, en uso de su personería jurídica, organizan y administran sus actividades económicas de manera empresarial, mediante la generación de unidades productivas de bienes y servicios comunales, para asegurar el bienestar de sus miembros y contribuir al desarrollo de la comunidad en su conjunto. Una comunidad campesina puede constituir una o más empresas comunales.

Asociaciones de Productores

Según el artículo 80 del Código Civil peruano, una asociación es una organización estable de personas naturales o jurídicas, o ambas, que a través de una actividad común persigue un fin sin fines de lucro. Una vez inscrita desde un punto de vista formal o jurídico, la asociación adquiere autonomía respecto de sus miembros, convirtiéndose en un sujeto de derecho distinto al de sus miembros, en virtud de dicha autonomía tiene una estructura y organización definidas y, de acuerdo con ellas, para formar su voluntad social es necesario que sus miembros se hayan constituido en asamblea general, con las formalidades y garantías exigidas por su estatuto y la ley.

Desde hace muchos años, el MIDAGRI promueve la asociatividad de productores, que consiste en un proceso de agrupación voluntaria de personas, organizaciones o empresas que trabajan de manera coordinada y concertada para alcanzar sus objetivos. Busca el uso más eficaz de los factores de producción y mejores ingresos a partir del marketing asociativo. También permite economías de escala, acceso a mejores mercados y mejores ingresos. Durante los procesos de consulta se consultó a unas 75 asociaciones de productores. Entre ellos, los más representativos en cuanto al área objetivo del proyecto.

Cooperativas

De acuerdo a la nueva Ley "Mejoramiento de la asociatividad de los productores agropecuarios en cooperativas agrarias – Ley N° 31335", cooperativa agropecuaria es una sociedad de personas que realizan actividad agropecuaria y/o forestal y/o ganadera, que se han incorporado voluntariamente a través de una sociedad de propiedad conjunta y controlada democráticamente que cumple con los principios cooperativos. La cooperativa agrícola de se constituye con la finalidad de prestar servicios relacionados con la actividad agrícola y/o forestal y/o ganadera que realizan sus socios, practicando

actos cooperativos con ellos. Entre los servicios que la cooperativa puede prestar a sus socios se encuentran el suministro de productos y servicios, comercialización, transformación, servicios productivos y post productivos en general, servicios de valor agregado, financiamiento y asesoría técnica, así como cualquier otro servicio relacionado o complementario que contribuya a la realización de su objeto.

La cooperativa agrícola adquiere la condición de persona jurídica a partir de su inscripción en los registros públicos. Para gozar de los beneficios establecidos en esta ley, el Sector Agrario y otra entidad del Poder Ejecutivo, deberán acreditar su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). La cooperativa agrícola utiliza como denominación las palabras "cooperativa agrícola" más el nombre distintivo que elija, pudiendo incorporar en su denominación la línea de cultivo, ganadería o silvicultura a la que se dedique.

Con esta nueva Ley, las asociaciones civiles reguladas por el Código Civil podrán transformarse libremente en cooperativas adoptando el tipo de cooperativa de usuarios y el tipo de cooperativa agraria.

Micro y Pequeñas Empresas (MyPEs)

La Micro y Pequeña Empresa (MYPE) es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización, cuyo objeto es realizar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Las MYPE deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías de negocios, establecidas de acuerdo a sus niveles de ventas anuales: i) Microempresa: Ventas anuales hasta el monto máximo de 150 UIT⁷; ii) Pequeña Empresa: Ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta un monto máximo de 1700 UIT.

De acuerdo con las consultas de campo, las comunidades, las asociaciones de productores y las cooperativas están interesadas en implementar medidas AbE y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes con el fin de aumentar su resiliencia a los fenómenos meteorológicos extremos, promover la participación de las mujeres en la implementación de medidas AbE y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes, así como mejorar la organización y asociatividad comunitaria para tener mejores condiciones de acceso al financiamiento. mercado y mejoras en la producción.

Los representantes de las comunidades consultados durante el trabajo de campo mencionan que han sufrido las consecuencias del cambio climático, como la sequía, la imprevisibilidad, la variación de las temperaturas y las precipitaciones, y los cambios en los patrones estacionales. También mencionaron el enfrentamiento de desafíos sociales, incluido el envejecimiento de la población, particularmente entre los productores de alpacas (ya que los jóvenes tienden a migrar a entornos urbanos), los conflictos por la tenencia de la tierra y la competencia entre las actividades mineras y otras actividades agrícolas. Estos actores también destacaron su demanda de agua debido a la escasez de agua, tanto en forma de embalses y sistemas de riego a pequeña y gran escala. Las comunidades y los productores reconocieron el valor potencial de la asistencia que podría brindar el proyecto Puna Resiliente. Reconocieron la necesidad de combinar acciones de mayor envergadura como la construcción de qochas (reservorios tradicionales andinos) e inversiones en riego con el apoyo individual a las familias que trabajan la agricultura en sus propias parcelas. Miembros de comunidades mencionaron que las medidas AbE propuestas y las cadenas de valor no generan impactos negativos ni son un peligro para sus costumbres, por el contrario, este tipo de medidas son importantes para aumentar la resiliencia al cambio climático y son cada vez más necesarias. Cabe destacar que las mujeres están particularmente interesadas en la transformación y comercialización de la materia prima de origen local. Además de las consultas, se celebraron varios talleres durante el desarrollo del proyecto. En la Tabla 4 figura un resumen de las consultas.

⁷ Unidad Impositiva Tributaria

5.6 Organizaciones de la Sociedad Civil

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) están presentes en diferentes regiones y participarán durante la implementación del proyecto. La mayoría de las comunidades o asociaciones no cumplirán con todos los requisitos para participar directamente en la convocatoria del Fondo concursable Puna. Por lo tanto, las OSC apoyarán a las organizaciones locales para que postulen juntas al Fondo de la Puna y así fortalecer sus estructuras, sus capacidades y garantizar cierto monitoreo. Las OSC locales de la zona objetivo del proyecto fueron informadas y consultadas sobre el proyecto (ver Anexo 2 para el cuadro detallado de las consultas a las partes interesadas), y han manifestado su interés en buscar alianzas con los beneficiarios para diseñar iniciativas locales y planes de negocios, postular al Fondo Concursable Puna, brindar asistencia técnica, difundir el proyecto en beneficio de su público objetivo y participar en la selección de medidas AbE a ser implementadas en el territorio debido a sus propias experiencias previas en el campo.

5.7 Representación de los Pueblos Indígenas y rurales a nivel nacional

A nivel nacional, los pueblos indígenas y las comunidades campesinas no tienen una representación nacional única, sin embargo, están representados a través de diferentes organizaciones de las que se enumeran a continuación.

- **Confederación Campesina del Perú (CCP):** Organización campesina e indígena fundada el 11 de abril de 1947, por representantes de comunidades campesinas (ayllus), braceros, yanaconas y pueblos indígenas u originarios.
- **Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP).** Organización que promueve la participación de las mujeres indígenas y el cumplimiento de sus derechos individuales y colectivos. Desarrolla acciones orientadas a fortalecer sus organizaciones de base, visibilizar sus propuestas y demandas, incidir en la agenda pública y ganar espacios representativos a nivel local, regional, nacional e internacional a partir de los principios de respeto y reconocimiento de la diversidad.
- **Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP).** Organización que surgió como una iniciativa impulsada por un grupo de mujeres que, en su mayoría, pertenecían a diferentes organizaciones sociales mixtas de las que eran líderes. Su objetivo es organizar, representar, empoderar y dar cobertura legal a las mujeres de las zonas rurales de todas las regiones del Perú.
- **Confederación Nacional Agraria (CNA).** Unión Nacional Agraria de campesinos, indígenas y pequeños productores que promuevan la agricultura sostenible, la seguridad y soberanía alimentaria, los mercados locales, la seguridad de tierras y territorios, además del liderazgo de hombres y mujeres para el pleno ejercicio de sus derechos colectivos e incidencia en las políticas públicas.
- **Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE)**
Es una organización nacional conformada por sus bases regionales en territorio peruano. Los miembros de ANPE son familias de productores de base agroecológica que abastecen principalmente a los mercados nacionales, pero también a los mercados extranjeros, con productos orgánicos de calidad.

Se espera que todos estos actores estén interesados en promover medidas AbE para mejorar la regulación y provisión de agua para diferentes actividades productivas y fomentar la participación y acceso de sus miembros a diferentes mecanismos financieros. Además, podrían salvaguardar los derechos individuales y colectivos de las comunidades y las mujeres rurales.

Durante el proceso de consulta que tuvo lugar en noviembre-mayo de 2023, el país se enfrentaba a una crisis política. En respuesta a la situación, se dio prioridad a la realización de consultas principalmente a nivel de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales y a través de la representación de las organizaciones de productores locales, ya que en ese momento las organizaciones sociales y los representantes de todos los sectores a nivel nacional estaban altamente concentrados en las protestas del gobierno.

Sin embargo, en diciembre de 2023 logramos concretar reuniones con dos organizaciones representativas de nivel nacional de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales: la Confederación Nacional Agraria (CNA) y la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) en donde se presentó la propuesta de proyecto y se buscó sinergias así como un trabajo colaborativo durante la implementación del proyecto. En ambos casos, recibieron la propuesta de proyecto con mucha acogida resaltando la necesidad del apoyo a las comunidades ante los efectos del cambio climático.

5.8 Academia

Las universidades, centros de investigación y centros de formación técnica de las cuatro regiones podrían estar especialmente interesados en proporcionar información basada en los resultados de sus investigaciones científicas, desarrollar estudios e investigaciones para medir el impacto de las medidas AbE, y participar en el monitoreo del impacto de las intervenciones a mediano y largo plazo.

Se llevaron a cabo consultas con la Academia en reuniones bilaterales para recabar información científica sobre la efectividad de las medidas AbE. También se informó y consultó sobre el proyecto a investigadores de: la Universidad del Imperial College London, el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), la Iniciativa de Monitoreo Hidrológico de Ecosistemas Andinos (iMHEA), la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), la Universidad Agraria La Molina y universidades locales de Cusco, Apurímac. Están muy interesados en el proyecto y tienen expectativas positivas para el futuro porque esto mejorará la resiliencia de la población andina. Durante la implementación, se buscarán alianzas con la academia para desarrollar estudios y análisis de los datos recopilados de la implementación de Iniciativas Locales.

5.9 Sector Privado

Las empresas privadas agrícolas, hidroeléctricas, textiles, extractivas, de bebidas y cementeras que dependen de los ecosistemas altoandinos y sus servicios ecosistémicos para sus operaciones, en el área del proyecto están interesadas en conservar ecosistemas importantes para ellas, establecer alianzas con productores primarios (beneficiarios del proyecto) y así evitar intermediarios. Además, podrían (si es posible) apalancar fondos para financiar medidas AbE en la parte alta de la cuenca hidrográfica para regular y proporcionar agua abajo para sus operaciones, participar en mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos. Se consultó a centrales hidroeléctricas como Celepsa, que ya están invirtiendo en la Reserva Paisajística de Nor Yauyos Cochas, así como empresas textiles de fibra Camélidos de Arequipa y Cusco; y con el comité técnico de granos andinos en Cusco.

En cuanto a las instituciones microfinancieras, en el área del proyecto, están compuestas principalmente por Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), Cajas de Ahorro y Crédito Rural (CRAC) y empresas financieras. Probablemente estarían interesados en otorgar microcréditos a los beneficiarios para cofinanciar sus iniciativas locales presentadas al Fondo concursable Puna. Además, podrían incorporar el enfoque de AbE y resiliencia al cambio climático en sus planes operativos y carteras de negocios, con el fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito y la reducción de riesgos. Entre ellas, se han identificado tres instituciones principales como potenciales aliados con los que colaborar durante la implementación del proyecto. Se han realizado entrevistas con estas instituciones, a saber, Caja Cusco, Caja Rural Los Andes y Financiera Confianza.

Compañías mineras

La actividad minera también está presente en la región del proyecto con sitios activos e inactivos. Las empresas mineras como Buenaventura, tienen influencia en el cambio de perfil social de las comunidades en las que operan, a través de los empleos, ingresos y proyectos en los que participan.

Minería artesanal e informal

En los distritos prioritarios del proyecto. Según entrevistas realizadas en existe minería artesanal operando mayo de 2023, emplean a un número importante de habitantes de las comunidades locales y contribuyen significativamente a los ingresos familiares.

Las minas informales también operan en el área del proyecto, y representan una fuente de ingresos para las comunidades y también un gran riesgo en términos de contaminación de las cuencas hidrográficas. Por lo general, extraen material de hileras y no procesan minerales en el sitio. A pesar de que algunos de ellos están en proceso de registro, los gobiernos locales generalmente los consideran un riesgo y un problema para el desarrollo local en términos de manejo de cuencas hidrográficas y respeto del marco legal y la contribución al gobierno.

Por lo tanto, es importante destacar que el proyecto no apoyará las actividades mineras. El proyecto prevé la elaboración de un sistema de vigilancia que tenga en cuenta los conflictos generados por esta actividad para trazar un mapa constante de los tipos de problemas y conflictos que se encontrarán durante la ejecución.

5.10 Donantes Internacionales

Las agencias de cooperación internacional, bancos multilaterales y otras instituciones globales que puedan estar interesadas en sumar fondos complementarios futuros al Fondo concursable Puna, construir sinergias con proyectos similares, incorporar lecciones aprendidas de sus proyectos de ser posible.

En abril de 2023, el MIDAGRI organizó una reunión con el Comité de Donantes de Cambio Climático para el sector Agricultura, en la que se invitó a las organizaciones donantes internacionales y nacionales y a las ONG nacionales e internacionales a informarse y consultar sobre el proyecto propuesto y a proporcionar comentarios sobre las actividades e identificar sinergias entre los proyectos actuales implementados en la misma área objetivo. Alrededor de 35 personas de esas organizaciones asistieron a la reunión.

5.11 Mapeo de partes interesadas

El ejercicio consiste en un análisis de los principales grupos de interés, sus intereses y la forma en que pueden verse afectados por el proyecto y su posible influencia en el mismo.

La siguiente tabla se ha utilizado para evaluar los intereses y la influencia de los grupos de interés. El interés de las partes interesadas en el proyecto puede entenderse en su interés directo en la finalización del proyecto, clasificado positivamente de 1 a 5, y/o el impacto negativo que podría tener en la parte interesada, clasificado negativamente de -1 a -3. La influencia de la parte interesada en el proyecto se ha evaluado de -3 a 5 en función de su capacidad para influir o sesgar el proyecto. Los índices negativos indican que la parte interesada puede interferir negativamente.

Tabla 2. Metodología de clasificación de intereses e influencias

Interés		Influencia	
4	Alto interés directo en el proyecto, su presencia puede depender del proyecto	4	Actor determinante del proyecto, toma de decisiones
3	Definitivamente interesado por el proyecto y beneficiario directo	3	Actor clave del proyecto
2	Interesados en el proyecto, recibirían un beneficio directo del mismo	2	Puede facilitar el diseño y la implementación del proyecto
1	Es posible que se produzca un bajo interés positivo, pero la suspensión del proyecto no afectaría a la parte interesada	1	Casi no tienen influencia en el proyecto, pueden empujar a mejoras menores
-1	Bajo impacto negativo	-1	Casi no tienen influencia en el proyecto, pueden presionar para cambios menores
-2	Impacto negativo, la parte interesada preferiría que el proyecto se detuviera	-2	Puede tener una fuerte influencia negativa y
-3	Impacto negativo, la parte interesada está en contra del proyecto	-3	Es posible que pueda detener o actuar para suspender el proyecto

El ejercicio se puede sintetizar en la siguiente figura, la tabla se presenta en Anexo 3.

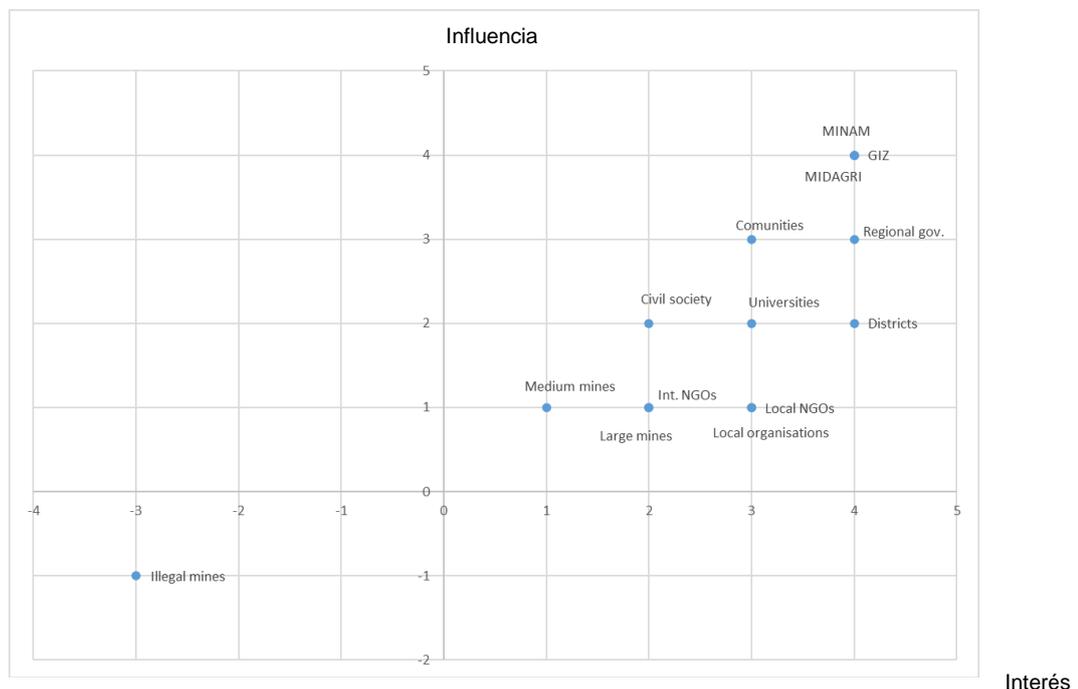


Figura 4: Mapeo de partes interesadas

La mayoría de las partes interesadas identificadas tienen una influencia e interés positivo en el proyecto. Solo la minería ilegal puede representar un desafío en ciertas comunidades y necesitaría un enfoque específico para garantizar la implementación y el efecto adecuados del proyecto.

6 Resumen de Consultas

Durante las diferentes etapas del desarrollo del proyecto, se consultó a diferentes partes interesadas para:

- Presentar una explicación sencilla y clara del proyecto en un lenguaje y a través de canales de comunicación y medios adaptados a los diversos sectores /grupos de público.
- Destaque los resultados y los riesgos potenciales relacionados con la implementación del proyecto.
- Garantizar que las consultas propuestas con las partes interesadas no generen conceptos erróneos ni falsas expectativas entre los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como, entre las partes interesadas nacionales y locales.
- Recopilar comentarios y sugerencias de las diferentes partes interesadas para que se consideren durante la finalización de la Propuesta de Proyecto.

En el total de consultas realizadas, el 38% de los participantes fueron mujeres y el 62% hombres. Sin embargo, durante las consultas sobre el terreno con las comunidades locales, las asociaciones de productores y las cooperativas, la participación de las mujeres fue ligeramente superior (40%). En términos generales, el proyecto fue acogido con beneplácito por las partes interesadas, a nivel subnacional, de distrito y comunitario. Todos ellos han observado cambios climáticos y han experimentado sequías, imprevisibilidad de temperaturas y precipitaciones y cambios en los patrones estacionales.

Durante las últimas consultas, que tuvieron lugar en mayo de 2023, se presentó una breve descripción del proyecto y de las actividades pertinentes, y se pidió a los participantes consultados su opinión sobre el proyecto, así como, información técnica sobre sus áreas de especialización para identificar las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y las consideraciones clave para el proyecto. En el Anexo 1d del SEP se puede encontrar una breve descripción de las áreas de trabajo relevantes. Los comentarios proporcionados por las diferentes partes interesadas se pueden encontrar en la Tabla 4.

La siguiente tabla muestra un resumen de los talleres y reuniones realizados en los que se presentó el diseño del proyecto y se recopilaron comentarios. Véase el Anexo 2 para ver el cuadro detallado de las consultas a las partes interesadas.

Tabla 3: Resumen de las Consultas a las partes interesadas

Reuniones/ Talleres	Total Distritos consultados	Total (personas)	M	F	IPLCs	Otras partes interesadas
33	20	800	492	308	522	278

Tabla 4: Comentarios recopilados de diferentes consultas con las partes interesadas durante el desarrollo del proyecto

Consultas	Retroalimentación /sugerencias	Cómo se abordan los comentarios y las sugerencias en el diseño del proyecto
Entidades Nacionales	Los diagnósticos sociales y ambientales específicos de cada sitio deben realizarse de manera participativa y con las comunidades.	En la actividad 1.1.1 se realizarán diagnósticos específicos en cada sitio de manera participativa. Integrará información climática, social y económica. Las propias comunidades, asociaciones y cooperativas decidirán qué medidas AbE son relevantes para planificar e implementar.
	Se deben realizar capacitaciones a los representantes del MIDAGRI y del SERNANP para fortalecer sus habilidades para incorporar el enfoque de género en los servicios de extensión que brindan ambas entidades en las comunidades locales.	En la subactividad 3.1.1.1 se capacitará al personal (mujeres y hombres) del MIDAGRI y el SERNANP responsable de los servicios de extensión rural para fortalecer el enfoque AbE y la resiliencia climática en las cadenas de valor a nivel de paisaje y cuenca hidrográfica, promover prácticas tradicionales e integrar consideraciones de género en los programas de extensión agropecuaria. Con estas capacitaciones, los funcionarios podrían reconocer las necesidades y roles diferenciados que tienen los hombres y mujeres en la agricultura y desempeñarse sobre esas diferencias. Esto influirá gradualmente en la adopción de más medidas sobre el rol de la mujer y, por lo tanto, en la reducción de las desigualdades de género en el sector agrícola.
	El diagnóstico que se realice a nivel comunitario debe ser integral, incluyendo aspectos climáticos, de sistemas agroecológicos, sociales y económicos.	En la subactividad 1.1.1.2, los diagnósticos participativos específicos para cada sitio incorporarán las amenazas climáticas y no climáticas para los ecosistemas y los medios de subsistencia, así como los aspectos sociales y económicos. La recopilación de los conceptos y percepciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales los empoderara y será culturalmente apropiada para que las comunidades evalúen los impactos del cambio climático en sus territorios y planifiquen soluciones de adaptación que se basen en sus conocimientos tradicionales y sus hallazgos científicos. Al desarrollar el diagnóstico, será importante identificar las causas de vulnerabilidad en los sitios específicos, como la organización comunal, los roles de género y las desigualdades en el uso de los recursos y el acceso a los servicios básicos, etc.
	Los puntos clave necesarios para trabajar en el territorio son: i) definir específicamente el territorio/paisaje, ii) identificar los medios y sistemas locales de liderazgos y autoridades, iii) identificar espacios/plataformas democráticas para la toma de decisiones, iv) establecer una	Para entrar en el campo (subactividad 1.1.1.1) se desarrollará una estrategia de comunicación y participación como primer paso para identificar a las partes interesadas. Antes de interactuar con las comunidades, se contactará a las autoridades del gobierno regional y de la municipalidad distrital para identificar las necesidades y prioridades locales específicas con respecto a la adaptación al cambio climático y evitar acciones aisladas o no alineadas. También será importante involucrar activamente a las autoridades locales

	hoja de ruta antes de implementar el proyecto.	desde el principio para promover el apoyo y aumentar la conciencia sobre el financiamiento y la inclusión de AbE en los instrumentos de planificación (subactividad 3.1.1.3). En la subactividad 3.1.1.2 se trabajará con las plataformas de diálogo que cuentan con reconocimiento oficial y aceptación social en cada territorio.
	El uso del idioma español puede ser una barrera para comunicarse con las comunidades.	El proyecto contratará personal local que hable quechua y español, y que tenga habilidades interculturales. Además, en la subactividad 1.2.1.2 el proyecto diseñará materiales de comunicación (impresos, spots de radio, videos, etc.) en quechua y español para difundir lecciones aprendidas y historias de éxito.
	Garantizar que se disponga de información precisa para el seguimiento de los impactos sociales y ambientales en la zona de SHAP.	La subactividad 3.1.2.2 considera apoyar al MIDAGRI y al SERNANP para mejorar su sistema de monitoreo a nivel nacional con protocolos y metodologías de medición adecuadas que permitan la recolección y análisis sistemático de datos para alertar sobre los posibles impactos de las intervenciones AbE.
	Involucrar a los actores públicos y privados en el diseño de productos financieros en las zonas rurales.	La actividad 1.2.3 apoyará el enverdecimiento de las líneas de microcrédito y los modelos de negocio y promoverá el diseño y la difusión de productos y servicios financieros ecológicos para los agentes rurales. Con el fin de aumentar la oferta de productos y servicios de microfinanzas para financiar iniciativas integradas de AbE y CVCR, el proyecto apoyará el desarrollo de productos financieros específicos o el enverdecimiento de los productos financieros existentes para las medidas AbE y las CVCR.
Gobiernos Regionales	Promover la articulación de inversiones en el territorio para objetivos comunes. Las lecciones aprendidas de los proyectos podrían convertirse en instrumentos de política.	En la subactividad 1.1.1.1 se identificarán las intervenciones en AbE y CVCR por parte de diferentes actores públicos y privados (por ejemplo, el MIDAGRI a través de sus programas, el SERNANP y otros) para determinar tempranamente si es necesaria una coordinación/sinergia con las potenciales iniciativas locales en caso de que la Iniciativa sea financiada por el Fondo concursable Puna. La razón de ser es buscar la complementariedad y evitar la duplicación en un mismo territorio.
	Incorporar al sector académico, a través de la investigación y el voluntariado y considerar el conocimiento generado por ProCiencia Concytec y Descosur.	La subactividad 1.2.2.3 promoverá la colaboración con centros de investigación y entidades científicas y universitarias para la elaboración de estudios basados en los datos recogidos por los sistemas de seguimiento de los comités de monitoreo.
	Elaborar un inventario de experiencias exitosas y lecciones aprendidas.	La subactividad 1.2.1.2 sistematizará experiencias exitosas y lecciones aprendidas de comunidades que combinan prácticas ancestrales e innovadoras al implementar medidas AbE y prácticas agrícolas resilientes al clima. Esta subactividad considera la preparación de documentos y materiales de comunicación sobre las lecciones aprendidas en quechua y español.

	Incluir el trabajo en actividades alternativas como el turismo comunitario, la agricultura y la ganadería.	El Componente 3, que incluye asistencia técnica a los gobiernos locales y regionales, integrará el enfoque AbE en la planificación regional y los proyectos de inversión. En este ámbito, se puede considerar la agricultura, la ganadería, y el turismo comunitario, si es pertinente.
Gobiernos Locales	Apoyar la formulación de proyectos de cadenas de valor climáticamente inteligentes.	El componente 3, que incluye la asistencia técnica a los gobiernos locales y regionales, integrará el enfoque AbE en la planificación regional y los proyectos de inversión, promoviendo la alineación con las intervenciones del proyecto.
	Tener en cuenta el ordenamiento territorial a través de la Zonificación Ecológica Económica a diferentes niveles.	El proyecto tendrá en cuenta los planes de Zonificación Económica y Ecológica, si están disponibles, antes de planificar los planes de intervención participativa.
	Sensibilizar a los productores y capacitar previamente a los técnicos de campo.	La actividad específica 1.1.3 proporcionará asistencia técnica a los beneficiarios del proyecto para la implementación de medidas AbE y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes a nivel de paisaje local. Las capacitaciones serán impartidas a través del proveedor de asistencia técnica contratado por Profonampe, por las OSC que apoyarán a los beneficiarios y por los programas del MIDAGRI.
	Incluir posibilidades de iniciativas locales para la mejora del suelo	En el marco de la medida AbE relacionada con la agricultura de conservación o Manejo de la Fertilidad del suelo, se podrá trabajar en el mejoramiento de los suelos.
	Incluir la revegetación con pastos naturales para la infiltración de agua.	La revegetación con pastos naturales es una medida AbE considerada para ser financiada por el Fondo concursable Puna, como parte de las acciones de conservación y recuperación de pastizales.
	Considerar inversiones para la provisión de agua, riego tecnificado y producción resiliente de cultivos.	Entre las medidas AbE a ser financiadas por el Fondo concursable Puna se han considerado medidas de provisión de agua y mejoramiento de suelos y el Manejo Integrado de la Fertilidad del Suelo (MFS), así como la producción de cultivos andinos como granos andinos y papa.
Sector Academia	Para el monitoreo hidrológico participativo, identificar la microcuenca dentro de las áreas comunales e implementar sistemas de monitoreo específicos al sitio para generar información a escala de microcuenca.	En la subactividad 1.2.2.1 se promoverán sistemas de monitoreo y observación a nivel comunal identificando la microcuenca donde se ubica la comunidad. Por lo tanto, generar información a nivel de paisaje o microcuenca.
	Verificar la información para controlar la calidad del análisis	En la subactividad 1.2.2.3 se considera buscar colaboración de las universidades locales para cualquier investigación.

	de datos en colaboración con las universidades locales	
OSCs	Proponer el uso de la herramienta de mapas parlantes para la planificación, validación y monitoreo comunitario.	En el marco de la subactividad 1.1.1.2 se considera que para el desarrollo de un plan de intervención por comunidad, la priorización de AbE y CVCR se realizará a través de un proceso integral y participativo, donde se consultará ampliamente a los respectivos miembros de cada IPLC, asegurando la participación activa de mujeres, jóvenes y ancianos durante la fase de diseño. Por lo tanto, el proyecto tratará de utilizar metodologías participativas y apropiadas, como los mapas parlantes, para trabajar con las comunidades los diagnósticos de áreas específicas específicos y planes territoriales
	Muchas comunidades de la Puna son de subsistencia y la mayoría de las veces no pueden desarrollar actividades agropecuarias, por lo que deben enfocarse en otro tipo de negocios como artesanías, turismo, gastronomía, etc.	Se han priorizado las principales Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes: Camélidos, cultivos andinos (granos y papa), aunque también se han considerado cadenas de valor tradicionales complementarias, por ejemplo, la crianza de animales menores (cuyes), el turismo comunitario y la artesanía tradicional. Los cultivos tradicionales incluyen: (i) Kiwicha (<i>Amaranthus caudatus</i>), (ii) Cañihua (<i>Chenopodium pallidicaule</i>), (iii) Tarwi, (iv) Oca (<i>Oxalis tuberosa</i>), y (v) Mashua. Dado que los sistemas agrícolas son altamente sensibles al cambio climático, la mayoría de la población rural agrícola en los Andes peruanos mantienen sistemas de cultivo diversificados, de bajos insumos y cultivos intercalados como una respuesta de adaptación a la variabilidad climática intra-estacional.
	Las ferias itinerantes que surgieron en la pandemia para vender los productos locales siguen funcionando hasta ahora y son buenos espacios para conectar a los productores con los mercados locales.	Se incluyó una nueva subactividad 1.1.3.3 para apoyar la participación de los beneficiarios en los mercados itinerantes locales. apoyar a los beneficiarios del proyecto para que tengan un mejor acceso al mercado para sus Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes. El proyecto apoyará las conexiones comerciales entre productores y compradores para los negocios más destacados, incluidos los negocios liderados por mujeres (por ejemplo, participación en mercados o ferias locales, conexiones con rutas gastronómicas, etc.), así como apoyo con el desarrollo de estudios de mercado y estrategias de mercado para productos específicos.
	Se debe trabajar en la gestión del agua, para anticipar y atender adecuadamente los problemas de la desglaciación (captación de fuentes de agua, con el programa Sierra Azul).	Se considera que Sierra Azul implementará sus proyectos bajo la sub-actividad 1.1.2.2 en el área objetivo del Proyecto Puna Resiliente para tener una acción complementaria que las Iniciativas Locales tendrán en el paisaje/cuencas.
Comunidades Locales, asociaciones, cooperativas	Las actividades promovidas por el proyecto en las comunidades deben considerar el calendario agrícola, para que no interfieran con las actividades económicas comunales.	En el componente 1, se desarrollarán diagnósticos climáticos específicos para cada sitio y se prepararán planes de intervención participativos de las Iniciativas Locales. Además, está previsto financiar e implementar medidas AbE y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes, junto con asistencia técnica a nivel de paisaje local.

	Realizar pasantías para conocer experiencias exitosas a nivel local.	Bajo la subactividad 1.2.1.3 se consideró promover y facilitar intercambios entre las comunidades locales que han sido seleccionadas para recibir recursos financieros del Fondo Concursable Puna (a través de la subactividad 1.1.2.1 y 1.1.3.1) o que están siendo apoyadas por el MIDAGRI (a través de la subactividad 1.1.2.2. y 1.1.3.2) para fomentar el aprendizaje entre pares y compartir las innovaciones y prácticas desarrolladas entre las comunidades.
	Promover el retorno de los jóvenes con mayor capacitación para que puedan asumir funciones de comercialización, gestión, etc. Esto requiere estrategias para implicar a los jóvenes en la formación.	El proyecto pretende incluir a los jóvenes en todos los procesos de las Iniciativas Locales, desde la fase de planificación hasta la de seguimiento. Para el desarrollo de un plan de intervención por comunidad, se llevará a cabo una priorización de AbE y CVCR a través de un proceso integral y participativo, (donde se consultará ampliamente a los respectivos miembros de cada IPLC, asegurando la participación activa de mujeres, jóvenes y ancianos durante la fase de diseño. El proyecto animará a los jóvenes a formar parte de los comités de seguimiento y a realizar intercambios entre otras comunidades. Dado que el proyecto también tratará de mejorar la economía local a través de mejores oportunidades económicas para todos los miembros de las comunidades, y esperamos que también para los jóvenes.
	La participación de los jóvenes ayudaría a mejorar la rentabilidad, tener contactos dentro de la cadena de valor. Estarían interesados en trabajar en el procesamiento y clasificación que permite valorizar el producto.	
	Promover procesos participativos durante el diseño de las Iniciativas Locales.	En la actividad 1.1.1.2 los diagnósticos específicos de cada lugar se realizarán de forma participativa e integrarán no sólo información climática sino también social y económica. Las propias comunidades/asociaciones/cooperativas decidirán qué medidas planificar y aplicar.
	Realizar estudios previos sobre la cuenca para un mejor aprovechamiento del agua.	Antes de comenzar la planificación de las Iniciativas Locales se considera en la Actividad 1.1.1 hacer algunos estudios de agua y suelo para entender mejor la dinámica del paisaje o de la cuenca y por lo tanto, tener Iniciativas Locales efectivas.
	Asistencia técnica necesaria para acompañar la construcción de qochas y potreros, y manejo técnico de alpacas.	En la subactividad 1.1.3.1 se consideró la asistencia técnica para la implementación de medidas AbE (construcción de qochas, gestión de pastos, etc).
	No considerar Amunas y Camellones en el área objetivo ya que ambas no son medidas AbE de uso común en la zona.	Tras consultar con las IPLC, Amunas y Camellones fueron eliminadas de la lista de AbE para la financiación del Fondo concursable Puna.
Sector Privado	Desarrollar estudios para medir los impactos de las medidas AbE y cómo esto tiene un beneficio económico para las empresas que dependen de los ecosistemas.	El proyecto apoyará el desarrollo de una Estrategia Financiera para movilizar fondos del sector privado, las evidencias de los estudios y los datos locales serán difundidos en eventos públicos para mostrar los beneficios y oportunidades de invertir en AbE para los actores privados.

	Estudios sobre el impacto de la cría de camélidos en el suelo, los ecosistemas y el agua.	En la subactividad 1.2.2.3 los principales temas a analizar incluirán la medición del impacto de la AbE (secuestro de carbono, recuperación de ecosistemas y regulación del agua), el análisis coste-beneficio, la reducción del riesgo de costes en las operaciones empresariales, la rentabilidad y el tipo de ecosistemas a investigar (por ejemplo, turberas, humedales, praderas, otros).
Sector Financiero	En las zonas altoandinas, las instituciones financieras se acercan a los clientes y ahora utilizan herramientas digitales para conceder créditos. Siempre intentan buscar y llegar a las poblaciones más remotas.	En la actividad 2.1.3 está previsto apoyar la ecologización de los microcréditos para promover la AbE y las Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes y realizar campañas de sensibilización para que la población rural acceda a los microcréditos verdes.
	Los reembolsos se deben programar caso por caso, en función de la estacionalidad de los productos a financiar.	En el caso de los calendarios de reembolso en el marco de la ventana 2 y 3 del Fondo concursable Puna, se consideró que se haría caso por caso, según el plan de negocio de cada cadena de valor.
Cooperación Internacional	Sería bueno incluir en el proyecto un espacio para la gobernanza ambiental que involucre al Estado, al sector privado y a la sociedad civil para lograr la sostenibilidad en las zonas de intervención.	Bajo la subactividad 3.1.1.2 el proyecto buscará fortalecer las capacidades de planificación territorial y los procesos de gobernanza integrando AbE y resiliencia climática y también fortalecer los marcos regulatorios y los sistemas de M&E a nivel nacional. El primer paso dentro de esta subactividad consiste en identificar plataformas sectoriales y/o territoriales que cuenten con reconocimiento oficial y aceptación social en cada territorio. Estas plataformas servirán como foros donde diversas organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil en el área del proyecto se reúnan para fomentar el diálogo, abordar las preocupaciones y colaborar en esfuerzos coordinados relacionados con la inversión en medidas AbE y CVCR, tanto a nivel de paisaje como de cuenca hidrográfica.
	Se sugiere involucrar y capacitar a los gobiernos regionales y locales en el enfoque del AbE. Y a nivel comunitario, se sugiere considerar un proceso de sensibilización y capacitación a las comunidades, respetando su gobernanza y organización interna.	En el marco de la subactividad 3.1.1.3, los gobiernos regionales y locales recibirán apoyo técnico para mejorar sus instrumentos de planificación y presupuestación con el fin de apalancar y aumentar la financiación pública en medidas AbE y CVCR a medio y largo plazo.

7 Plan de involucramiento de las partes interesadas

La participación de las partes interesadas será continua a lo largo de la ejecución del proyecto del FVC. Esta estrategia de participación de las partes interesadas se ha diseñado con los siguientes objetivos

- Asegurar la participación en los procesos de toma de decisiones a nivel local, dentro de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales y sus diferentes formas de organización (comunidades campesinas, asociaciones de productores, cooperativas, empresas comunitarias, MyPEs). Los beneficiarios deben decidir qué medidas son adecuadas para atender sus necesidades.
- Garantizar que las partes interesadas tengan la oportunidad de dar su opinión, hacer preguntas y plantear sus preocupaciones.
- Garantizar el intercambio y la divulgación de información de fácil acceso.
- Garantizar un mecanismo culturalmente apropiado y sensibles al género para la presentación de quejas y reclamos.
- Fomentar relaciones sólidas entre el proyecto y las partes interesadas, incluso a nivel comunitario.
- Garantizar una consulta significativa y promover la aceptabilidad social del proyecto.
- Comunicar los beneficios del proyecto a los distintos niveles de gobernanza y con las distintas partes interesadas.

La naturaleza del proyecto y su coordinación con otras instituciones públicas como el MIDAGRI y el SERNANP, los gobiernos locales y regionales requerirán una importante campaña de información hacia las partes interesadas y especialmente hacia los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Esta deberá incluir:

- Información clara y transparente respecto a los distritos elegibles para postular al Fondo concursable Puna y los distritos elegibles que recibirán fortalecimiento de capacidades.
- Debe explicarse claramente la información para el desarrollo del diagnóstico de sitios específicos y la planificación participativa.
- La información relativa a la convocatoria de propuestas para el Fondo concursable Puna, incluidos el proceso de solicitud, los criterios de elegibilidad y las condiciones, debe estar claramente definida y explicada al público.
- El mecanismo de atención de quejas (descrito en el Anexo 6a bajo SAS1) debe ser puesto en marcha de forma que sea culturalmente apropiado y accesible a todas las partes interesadas.
- El Comité de Gestión del Proyecto movilizará la capacidad especializada del proyecto, el equipo del proyecto a nivel nacional y local que recibirá formación sobre los principios y prácticas de la Consulta Libre Previa e Informada (CLPI, por sus siglas en inglés), y garantizará que la CLPI se aplique adecuadamente en las consultas del proyecto.
- El equipo del proyecto recibirá además formación en materia del enfoque de género e interculturalidad para promover la participación de las diversas partes interesadas, incluidas las mujeres y los miembros de los grupos quechua y español.
- El equipo del proyecto incluye especialistas en cuestiones de género y sociales/medioambientales, así como otras personas con conocimientos específicos.

- Se elaborará y aplicará una estrategia de comunicación y difusión de la información en la fase inicial del proyecto. Los planes anuales de ejecución incluirán información sobre la participación prevista de las partes interesadas.

Todas las actividades del componente 1 se llevarán a cabo junto con los pueblos indígenas y las comunidades locales a nivel local (por ejemplo, diagnóstico específico del lugar y preparación de planes de intervención participativos, iniciativas locales y seguimiento comunitario). La participación es voluntaria y se basa en el principio de Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI), véase la figura a continuación). Se firmarán acuerdos de CLPI con los pueblos indígenas y las comunidades locales participantes antes de la aplicación al Fondo concursable Puna y de la ejecución de las Iniciativas Locales. En el componente 2, se llevarán a cabo actividades dirigidas a la movilización de financiación público-privada, por lo tanto, con partes interesadas públicas y privadas. En el componente 3, la atención se centra en el fortalecimiento de las capacidades del personal público a diferentes niveles: local, regional y nacional mediante la integración de la AbE, el género y los enfoques interculturales. Las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales se extenderán a los niveles regional y nacional. En cualquier caso, también se tendrá en cuenta la participación voluntaria e interesada de las partes.

Proceso de Implementación a nivel comunitario

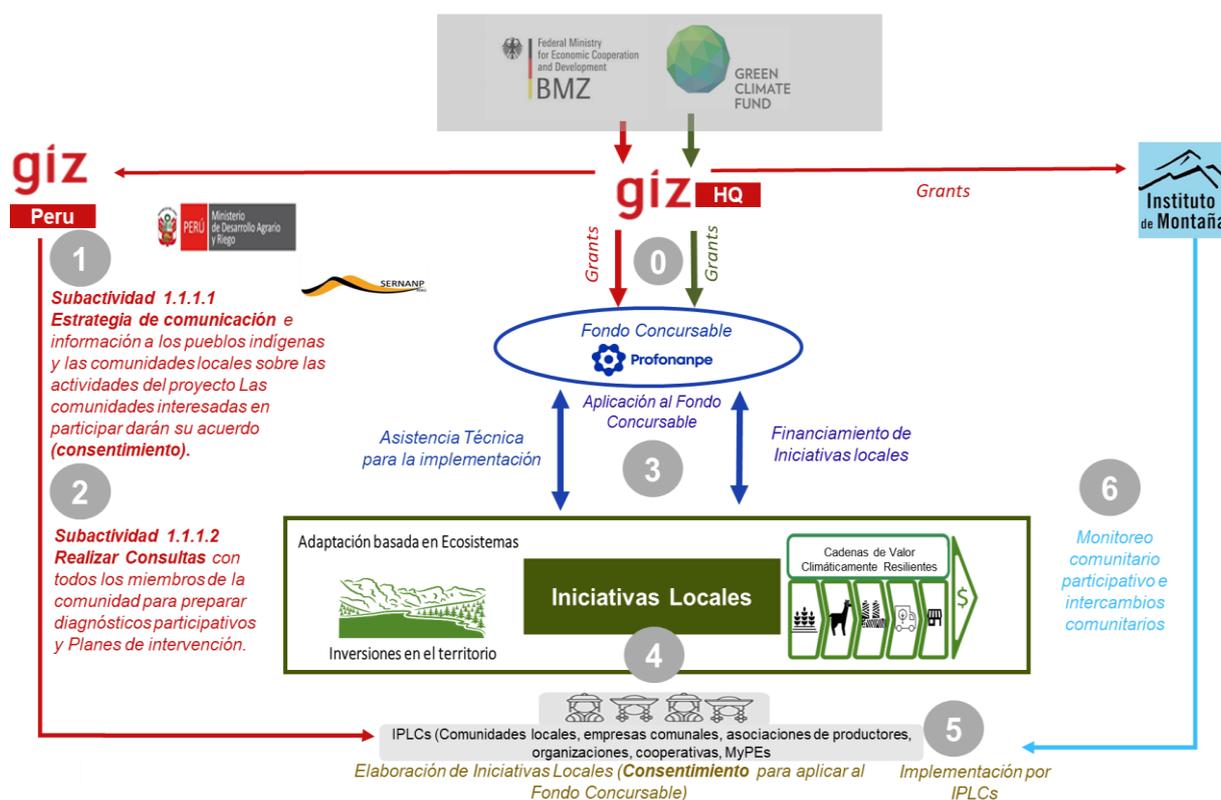


Figura 5: Proceso de Implementación a nivel comunitario

7.1 Información y comunicación durante el inicio del proyecto (paso 1)

Durante la fase inicial (en la subactividad 1.1.1.1), se elaborará una estrategia de comunicación e involucramiento de principales partes interesadas, y se coordinará a diferentes niveles:

- A nivel nacional, el Comité Directivo y de Gestión del Proyecto garantizará una amplia sensibilización sobre el alcance del proyecto con las partes interesadas y su alineación con las políticas nacionales.

- A nivel subnacional, el proyecto evitará cualquier duplicación con otras intervenciones. En su lugar, se garantizará la complementariedad de las acciones mediante una buena coordinación con los gobiernos y organismos locales. Para ello, deberán establecerse los canales de comunicación correspondientes.
- A nivel local, el equipo de campo establecido garantizará la comunicación efectiva con los aplicantes potenciales del Fondo concursable Puna. Se utilizará la radio local para transmitir información. A nivel local, la estrategia de comunicación e involucramiento de partes interesadas se adaptarán y diseñarán detalladamente para garantizar que se identifica a las partes interesadas clave, incluidos los grupos de mujeres, jóvenes y ancianos.

Durante la fase inicial, la estrategia de comunicación deberá presentar resultados e información sobre las actividades en curso, incluyendo

- Llevar a cabo procesos informativos y de consulta transparentes para garantizar un consentimiento libre, previo e informado antes de involucrar a los pueblos indígenas y las comunidades locales en las actividades del proyecto.
- Informar a las principales partes interesadas, incluidos los beneficiarios, sobre las actividades llevadas a cabo por los distintos socios.
- Garantizar que el equipo del proyecto comprende la dinámica de cada territorio y sus relaciones de poder.
- Difundir información en los distritos, junto con los socios del proyecto y los municipios locales. Las emisoras de radio locales serán socios clave para informar a las comunidades sobre la ejecución del proyecto.
- Comunicación de las actividades del proyecto con materiales de difusión en quechua y español. Se mantendrá una comunicación y un compromiso permanentes con las diferentes partes interesadas (microfinanzas, sector privado, organizaciones representativas, donantes internacionales y OSC) para identificar sinergias con el proyecto.

Involucramiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales:

- Se animará a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales y a sus formas de organización, como comunidades campesinas, asociaciones de productores, cooperativas, empresas comunitarias y/o MyPEs, que cumplan con los criterios de elegibilidad del proyecto, a que preparen propuestas e ideas y las envíen a la GIZ. Para ello, los pueblos indígenas y las comunidades locales deberán aceptar participar del proyecto presentando un Acta Comunal firmado, en el que expresen su consentimiento informado, su comprensión del alcance del proyecto y su voluntad de participar en él. También deberán adjuntar una propuesta de iniciativa local, que incluya una explicación simplificada del problema climático y de cómo resolverlo basándose en la lista de elegibilidad de medidas AbE y Cadenas de Valor climáticamente Resilientes.

7.2 Consultas para Diagnóstico Participativo y Plan de Intervenciones (paso 2)

Después de presentar su consentimiento para participar en el proyecto, se desarrollarán diagnósticos territoriales y planes de intervención para continuar preparando las propuestas de iniciativas locales para el Fondo concursable Puna. En la sub-actividad (1.1.1.2) los IPLC identificarán y priorizarán a través de un proceso participativo medidas AbE y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes en sus territorios a través de diagnósticos climáticos integrales y planes de intervención.

Los pueblos indígenas y las comunidades locales recibirán el apoyo de promotores locales u organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de diagnósticos climáticos participativos específicos para cada lugar, no sólo para comprender mejor las amenazas climáticas y no climáticas para los ecosistemas y los medios de vida, sino también los aspectos sociales y económicos. Se

incluirán los conceptos y percepciones de las Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (IPLC) para proporcionar una forma empoderada y culturalmente apropiada en la que las mismas comunidades evalúen los impactos del cambio climático en sus territorios y planifiquen soluciones de adaptación que se basen en sus conocimientos tradicionales y puedan combinarse con los hallazgos científicos modernos. A la hora de elaborar el diagnóstico, también será importante identificar las causas de la vulnerabilidad en los lugares específicos, como la organización comunal, los roles de género y las desigualdades sobre los usos de los recursos y el acceso a los servicios básicos, etc. Las áreas específicas en cada localidad a ser intervenidas con medidas AbE y CVCR serán definidas en esta sub-actividad y dependerán de cada caso (consultas locales, diagnóstico específico del sitio y viabilidad).

Durante la selección del área y diagnóstico de la comunidad/cuenca:

- Las consultas se llevarán a cabo de manera accesible y culturalmente apropiada, prestando la debida atención a las necesidades específicas de los beneficiarios (incluyendo género, alfabetización, edad).
- El equipo del proyecto deberá aclarar el objetivo y el alcance del proceso de diagnóstico y planificación con los diferentes potenciales beneficiarios. Las reuniones/talleres de consulta deben celebrarse en los lugares más cercanos a los beneficiarios (distritos y/o provincias).
- Las comunidades deben aceptar participar en el proyecto y presentar un Acuerdo Comunal firmado por la Asamblea Comunal y, en el caso de asociaciones de productores o cooperativas, un acuerdo firmado por sus respectivas juntas directivas.
- El diagnóstico específico de las comunidades a nivel de paisaje o de cuenca hidrográfica debe ser participativo y exhaustivo. Los miembros de la comunidad deciden qué medidas AbE y Cadenas de Valor climáticamente resilientes les gustaría priorizar en sus territorios para hacer frente al problema climático. Garantizar la participación activa, libre, efectiva, significativa e informada de individuos y grupos a lo largo de este proceso, con la debida consideración a la igualdad de género, la inclusión social y la salvaguarda de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Garantizar la igualdad de derechos para todos los diferentes pueblos indígenas y comunidades locales, mujeres, hombres, jóvenes y ancianos, reconociendo al mismo tiempo las diferencias entre mujeres y hombres y adoptando medidas específicas destinadas a acelerar la igualdad cuando sea necesario.
- Los planes de intervención deben ser desarrollados por las comunidades con el apoyo proporcionado por el proyecto (de promotores locales u OSC). La priorización de las medidas AbE y CVCR se llevará a cabo a través de un proceso exhaustivo y participativo, en el que se consultará ampliamente a los respectivos miembros de cada IPLC, asegurando la participación activa de mujeres, jóvenes y ancianos durante la fase de diseño.
- Los beneficiarios potenciales de los IPLCs deberán designar "investigadores locales" (compuestos por mujeres y hombres), que liderarán y facilitarán el proceso de diagnóstico y planificación dentro de su comunidad.
- Se puede considerar la elaboración de mapas y la consolidación de los derechos sobre la tierra, lo que requeriría la participación de las comunidades vecinas para identificar posibles conflictos relativos a los límites territoriales.
- Las comunidades vecinas también deben ser informadas sobre las Iniciativas Locales que sus vecinos pondrán en marcha.
- Las intervenciones en AbE y CVCR por parte de diferentes actores públicos y privados (por ejemplo, MIDAGRI a través de sus programas, SERNANP y otros) serán identificadas con el

fin de determinar tempranamente si es necesaria una coordinación/sinergia con las potenciales Iniciativas Locales.

7.3 Convocatoria de propuestas para el Fondo Concursable Puna y aplicación (paso 3)

- Las bases y la documentación de la convocatoria deben estar completamente diseñadas.
- Los esfuerzos de comunicación y difusión deben adaptarse a regiones y distritos específicos, evitando así que distritos y comunidades no elegibles sigan el proceso de solicitud del Mecanismo.
- Las condiciones, requisitos y criterios de selección deben estar claramente definidos y explicados de manera amigable y tanto en español como en la lengua local (quechua).
- Debe mantenerse una comunicación abierta y transparente con todos los solicitantes, incluidos aquellos cuyas propuestas no hayan sido elegidas. Se les debe dar una explicación clara de la no selección de su propuesta y se les debe ofrecer la oportunidad de una reunión específica para discutir las razones.
- Deberán publicarse los nombres de los aplicantes seleccionados (por ejemplo, comunidades, asociaciones de productores, cooperativas, etc.) y las iniciativas locales.

7.4 Consentimiento para aplicar al Fondo Concursable Puna (paso 4)

- Llevar a cabo una consulta significativa (por ejemplo, órgano de toma de decisiones (por ejemplo, asamblea/ asociación/ cooperativa comunitaria) y
- Al presentar la aplicación, los pueblos indígenas y las comunidades locales deberán presentar la aprobación del órgano decisorio respectivo (por ejemplo, la asamblea de la comunidad) que acuerda/consiente participar en el Fondo concursable Puna, y establece claramente los compromisos de los miembros participantes y acuerdan trabajar juntos.

Procedimiento de revisión y seguimiento de las Salvaguardas Sociales y Ambientales para el proceso de selección de las iniciativas locales basado en los riesgos potenciales identificados en el Estudio de Impacto Ambiental y Social (ESIA por sus siglas en inglés) y la lista de exclusión.

7.5 Implementación de las Iniciativas Locales, incluidos los conocimientos y prácticas ancestrales (paso 5)

- Un proveedor de servicios contratado por Profonanpe y las OSC brindarán Asistencia Técnica (AT) a los pueblos indígenas y las comunidades locales en la implementación de las iniciativas locales que hayan sido seleccionadas por el Fondo Concursable Puna. Las capacitaciones y materiales serán desarrollados en lenguas nativas (quechua y español) y considerando el enfoque intercultural, intergeneracional y de género.
- La AT asegurará que se proporcione una base de conocimientos financieros y capacidad para la implementación de intervenciones AbE y CVCR para salvaguardar el impacto de las iniciativas locales.
- Se promoverán intercambios y prácticas entre comunidades para compartir innovaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Se dará prioridad a los diálogos sobre prácticas ancestrales e innovación entre los miembros de las comunidades, construyendo una memoria intergeneracional (por ejemplo, niños, jóvenes y adultos). Estas iniciativas también pondrán de relieve los debates sobre los roles de género, así como sobre los conocimientos de las mujeres a nivel comunitario.
- Se prepararán materiales de comunicación (impresos, digitales, anuncios radiofónicos, vídeos, etc.) en las lenguas nativas para recoger las lecciones aprendidas y promover la replicabilidad de experiencias AbE y CVCR exitosas.

- Se promoverá la información/comunicación y coordinación con los proyectos gubernamentales y privados existentes durante la implementación de las Iniciativas Locales.

7.6 Seguimiento participativo de la comunidad y ampliación de las mejores prácticas (paso 6)

Será necesario crear un equipo de campo a nivel local para garantizar la ejecución del proyecto y el seguimiento en el territorio.

- Las comunidades monitorearán el impacto de la aplicación de las Iniciativas Locales con el apoyo de las OSC y del Instituto de Montaña.
- Los investigadores locales (compuestos por mujeres y hombres) designados por sus propias comunidades formarán Comités de Monitoreo Comunitario (CMC) y dirigirán el proceso de monitoreo participativo diseñado en base a los conocimientos e intereses de cada comunidad.
- Los investigadores locales dirigirán y facilitarán el proceso de monitoreo comunitario desde la selección de indicadores para evaluar los impactos socioeconómicos, ecosistémicos y de servicios ecosistémicos.
- Dentro de esta actividad se reforzarán las capacidades de los investigadores y comités locales a través de la facilitación, el diálogo, la formación y otras medidas de capacitación.
- Los Comités Comunitarios de Monitoreo participarán en cursos de formación y en el diálogo para seleccionar los lugares de seguimiento.
- El Instituto de Montaña preparará un plan de desarrollo de capacidades para las OSC locales y para los Comités de Monitoreo Comunitario.
- Las OSC locales prestarán apoyo permanente a los Comités de Monitoreo Comunitario en el marco de sub-ventana de subvenciones (grants) no reembolsables.
- El personal de apoyo a las comunidades deberá hablar la lengua local (p. ej., quechua y español) y recibirá formación en el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracionalidad. Se promoverá la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones en las plataformas locales y regionales⁸ para difundir las experiencias exitosas de las iniciativas locales para la replica y escalamiento de las medidas AbE y CVCR.
- Se utilizarán plataformas territoriales/sectoriales en cada departamento para compartir las lecciones aprendidas de las comunidades con el objetivo de ampliar y replicar la AbE y las Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes.

8 Acciones principales a ser consideradas

La siguiente tabla muestra las principales acciones que deben tenerse en cuenta durante la fase de inicio y ejecución del proyecto.

⁸ Ibid

Tabla 5: Principales acciones a considerar durante la fase de inicio e implementación.

Actividad	Acción	Fase	Responsabilidad
Consultation y communication			
1.1.1. Sentar las bases para financiar e implementar medidas de AbE y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes	Desarrollar una estrategia de comunicación y participación en coordinación con los socios, teniendo en cuenta los mecanismos de divulgación para los grupos desfavorecidos/vulnerables (incluyendo, por ejemplo, anuncios de radio, material en quechua, promotores locales que hablen quechua).	Incepción	GIZ
1.1.2. Financiamiento e Implementación de medidas AbE y Cadenas de valor Climáticamente Resilientes	Garantizar una comunicación transparente con las partes interesadas en relación con la coordinación del proyecto con otros programas gubernamentales pertinentes, como Agroideas, Agrorural, etc.	Implementación	GIZ en coordinación con MIDAGRI
1.1.1. Sentar las bases para financiar e implementar medidas de AbE y Cadenas de valor Climáticamente Resilientes	Desarrollar material de comunicación (afiches, volantes, etc.) del proyecto y del Fondo Concursable Puna, tomando en cuenta mecanismos de difusión para grupos desfavorecidos/vulnerables.	Incepción	GIZ y Profonanpe
1.1.2. Financiamiento e Implementación de medidas AbE y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes	Identificar y comprometerse con la radio local para difundir información del proyecto y del Fondo concursable Puna.	Incepción	GIZ y Profonanpe
1.1.1. Sentar las bases para financiar e implementar medidas AbE y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes	Contratar promotores locales (que hablen quechua) y OSC para informar a las comunidades locales sobre el proyecto.	Incepción	GIZ
1.1.2. Financiamiento e Implementación de	Difundir información sobre la convocatoria de	Implementación	Profonanpe

medidas AbE y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes	propuestas y las iniciativas locales (por ejemplo, criterios de elegibilidad, criterios de selección, etc.) en español y quechua.		
1.2.1 Recuperar, innovar y ampliar los conocimientos y prácticas ancestrales	Elaborar y difundir buenas prácticas en lenguas nativas (quechua/español).	Implementación	Instituto de Montaña GIZ
	Organizar pasantías de intercambio de conocimientos entre las comunidades.	Implementación	Instituto de Montaña GIZ
1.2.2 Implementar sistemas comunitarios de monitoreo y observación para medir el impacto de las medidas AbE y proporcionar retroalimentación sobre las políticas regionales y nacionales.	Implementar sistemas de monitoreo y observación comunitaria.	Implementación	Instituto de Montaña
3.1.1 Reforzar las capacidades de planificación territorial y los procesos de gobernanza que integren la AbE y la resiliencia climática	Lecciones aprendidas de las experiencias comunitarias en AbE y CVCR replicadas y escaladas en plataformas territoriales/sectoriales.	Implementación	GIZ en coordinación con MIDAGRI y SERNANP
	Promover la participación de las comunidades en los procesos de toma de decisiones en las plataformas locales y regionales.	Implementación	GIZ en coordinación con MIDAGRI y SERNANP
Transversal	Mantener informados a los actores nacionales, regionales y locales.	Implementación	GIZ en coordinación con otras EEs
Transversal	Comunicar los resultados del proyecto.	Implementación	GIZ en coordinación con otras EEs
Mecanismo de Atención de Quejas (GRM) de acuerdo al SAS1 (ver Anexo 6a)			
Transversal	Finalizar el Mecanismo de Atención de Quejas (GRM) considerando las	Incepción	GIZ en coordinación con las otras EEs

	estrategias de GRM de todos los EEs (específicamente Profonanpe)		
Transversal	Asegurar la coordinación con otros EEs (especialmente MIDAGRI y Profonanpe)	Implementación	GIZ en coordinación con EEs
Transversal	Asegurar que todos los actores estén informados sobre los GRMs existente y cómo acceder a ella (considerando comunicación en español y quechua)	Implementación	GIZ en coordinación con EEs
Transversal	Implementación del GRM	Implementación	GIZ en coordinación con EEs
Transversal	Garantizar la comunicación de la información y la retroalimentación a las partes interesadas clave teniendo en cuenta los términos de confidencialidad.	Implementación	GIZ en coordinación con EEs
Implementación y Monitoreo			
1.1.1. Sentar las bases para financiar e implementar medidas de AbE y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes	Garantizar un proceso participativo en la selección de medidas AbE y CVCR para la aplicación del Fondo concursable Puna.	Implementación	GIZ en coordinación con promotores locales y OSCs
1.1.1. Sentar las bases para financiar e implementar medidas de AbE y Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes	Garantizar un proceso participativo durante el desarrollo del diagnóstico climático específico del sitio.	Implementación	GIZ en coordinación con promotores locales y OSCs
1.2.2 Implementar sistemas comunitarios de monitoreo y observación para medir el impacto de las medidas AbE y proporcionar retroalimentación sobre las políticas	Establecer un proceso de seguimiento mediante un enfoque participativo	Implementación	Instituto de Montaña

regionales y nacionales.			
--------------------------	--	--	--

Además, en el Anexo 5, el Cuadro 8 ofrece una visión general de las principales acciones para comprometerse con las diferentes partes interesadas durante la fase inicial y de ejecución.

9 Conclusiones y recomendaciones

- El proceso de consulta en los territorios, iniciado en octubre de 2022 y posteriormente en mayo de 2023, brindó la oportunidad de interactuar con un amplio espectro de partes interesadas que contribuyeron significativamente a la elaboración de este documento y al diseño general del proyecto.
- En términos generales, las partes interesadas respaldaron el proyecto y sus principios fundamentales. Reconocieron el impacto cada vez mayor del cambio climático en sus actividades y medios de vida, una tendencia que se hace cada vez más evidente cada año. Es crucial destacar que, si bien los talleres extensos a nivel subnacional (gobierno regional) facilitan la participación de las partes interesadas durante la etapa de factibilidad del proyecto, se debe tener precaución a nivel local, ya que estos talleres pueden generar expectativas sin una garantía de la implementación real del proyecto dentro de una comunidad.
- El Plan de Involucramiento de las Partes Interesadas (SEP, por sus siglas en inglés) sigue siendo un documento dinámico, que requiere una adaptación continua junto con la implementación del proyecto. Esto garantiza la inclusión continua de las partes interesadas en la ejecución del proyecto.

Anexo 1a. Consultas a las partes interesadas – Enero 2022



CRVA Workshop
report Jan2022.pdf

Anexo 1b. Consultas a las partes interesadas – Octubre 2022



Consultas octubre
2022.pdf

Anexo 1c. Consultas a las partes interesadas – Noviembre 2022



Consultas noviembre
2022



Figura 6: Reunión Consejo de Cuenca en Cusco



Figura 7: Reunión Nuñoa, Puno

Anexo 1d. Plan de Consultas a las partes interesadas – Mayo 2023



Consultation plan.pdf

Anexo 1e. Consultas a las partes interesadas – Minutas Mayo 2023



Consultas mayo 2023



Figura 8: Reunión en Apurímac



Figura 9: Reunión en Apurímac



Figura 10: Reunión en Apurímac



Figura 11: Reunión en Cusco



Figura 12: Asociación de productores interandina de cuyes, CC. Maranpaqui, Ocongate, Quispicanchis, Cusco



Figura 13: Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, Arequipa



Figura 14: Reunión con el gobierno regional y los programas de MIDAGRI, Arequipa



Figura 15: Reunión con asociaciones de productoras mujeres en Arequipa



Figura 16: Reunión con sector privado en Arequipa

Anexo 1f. Taller de Validación – Junio 2023



Consultas_Factibilida
d_June2023.pdf



Figura 17: Taller de Validación en Lima 27.06.2023



Figura 18: Taller de Validación en Lima 27.06.2023

Anexo 1g. Reunión de Validación del Estudio Hidrológico – Octubre 2023



**Hydrological Study
Validation Meeting Or**

Anexo 2. Resumen de las Consultas a las partes interesadas

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
1. Taller Virtual con partes interesadas relevantes nacional y regionales relacionadas a validar cadenas de impacto climático.	01.21.21		Total	31	19	12	2	29
		Plataforma multiactor	Consejo de Cuenca Quilca-Chili		1			
		ONG	Descosur -ONG			1		
		Academia	Escuela Profesional de Biología – Facultad de Ciencias – UNSAAC		1			
		Estado	Regional Gobierno Puno		3			
		ONG	Helvetas Swiss Intercooperation		1	2		
		Estado	IGP		1			
		Privado	Illariy, Biodiversidad y Desarrollo		1			
		Estado	INAIGEM		1			
		Estado	INIA		3			
		Estado	Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente		1			
		Estado	MIDAGRI			2		
		Estado	Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Seguridad – COER		1			
		ONG	AEDESONG		1			
		ONG	Ayuda en Acción ONG		1			
		ONG	Patronato de Nor Yauyos Cochas ONG		1	1		
		Estado	SENAMHI		1	1		
		Academia	UNAP -University		2			
		Academia	UNSAAC - University		2			
Independiente	Independiente		1	1				
2. Reunión con MIDAGRI, MINAM, SERNANP – Lima	09.27.22		Total	8	5	3	-	8
		Estado	Sierra y Selva exportadora		2			
		Estado	Agroideas,		1	1		
		Estado	PSI			1		
		Estado	Agrorural		1			
		Estado	MINAM		1	1		
3. Reunión con ANA,ONG DESCOSUR, SEDAPAR, SERNANP – Arequipa Ciudad	09.28.22		Total	3	3	-	-	3
		Estado	Autoridad Nacional del Agua (ANA) – Arequipa		1			
		ONG	Descosur ONG		1			
		Estado	Sernanp		1			
4. Reunión con comunidades y asociaciones de productores en Tambo Cañahuas, Pillones, Yanque – Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca en Arequipa	09.29.22		Total	3	2	1	3	-
		IPLC	President of community Tambo Cañahuas– Yanahuara		1			
		IPLC	Presidente de la Asociación para la mejora genética de alpacas y crianza de truchas Irolaca (ASMEGACRIT) – Pillones		1			
		IPLC	Presidente de Artesanos de Chalhuanca – Yanque			1		
	09.30.22		Total	7	7	-	7	-

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
5. Reunión con comunidades y asociaciones de productores en San Juan de Tarucani, Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca en Arequipa		IPLC	Presidente de la comunidad campesina . Condori		1			
		IPLC	Personas en Estancia Huayllani y microrrepresa "Mollepunco"		1			
		IPLC	Presidente de la Comunidad Campesina de San Juan de Tarucani		1			
		Estado	Municipalidad distrital de San Juan de Tarucani,		1			
		IPLC	Personas en Microrrepresa "Turcamayo",		1			
		IPLC	Presidente de la Comunidad Campesina de Salinas Huito,		1			
		IPLC	Presidente del comité de Manejo de Vicuñas de Salinas Huito		1			
6. Reunión con organizaciones de productores representativas	10.01.22		Total	5	5	-	2	3
		ONG	AIA. Ascalpe,		1			
		IPLC	FRALPACA		1			
		Privado	Cesem,		1			
		Estado	GRA Alpacas Caylloma		1			
		Privado	Cámara Comercio Arequipa		1			
7. Reunión con SA y CONDESAN	10.04.22		Total	3	2	1	-	3
		Estado	Sierra Azul (Executive Director),		1			
		ONG	CONDESAN		1	1		
8. Reunión con organizaciones de productores representativas, Cusco	11.15.22		Total	5	5	-	-	5
		IPLC	SPAR (dirigente y facilitador)		2			
		Estado	Proyecto Alpacas Agrorural		1			
		Estado	Proyecto Alpacas GORE Cusco		1			
		IPLC	SPAR Cusco		1			
9. Reunión con OSCs y asociaciones de productores, Cusco	11.16.22		Total	3	2	1	-	3
		ONG	Arariwa -ONG		2			
		IPLC	CAAP			1		
10. Reunión con comunidades y asociaciones de productores en Pucabamba,	11.17.22		Total	20	8	12	20	-
		IPLC	Comunidad Campesina Tinke – Anexo Chiccasampa		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Tinke – Asociación artesanos / cuyes,		3			

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
Ocongate, Cusco		IPLC	Comunidad Campesina Tinke – Asociación cuyes / papas nativas			6		
		IPLC	Comunidad Campesina Tinke – Cuyero independiente		2	4		
		IPLC	Comunidad Campesina Llullucha		1	1		
		IPLC	Granja Chaskita – Ccoñamuro		1	1		
11. Reunión con comunidades y asociaciones de productores en Pitumarca, Canchis, Cusco	11.18.22		Total	46	25	21	46	-
		IPLC	Asociación Cerro Colque Yupana		2			
		IPLC	Asociación Cerro Ñauña		1			
		IPLC	Asociación Huayna Conde		2			
		IPLC	Comunidad Campesina Ananiso			5		
		IPLC	Comunidad Campesina Chillca		7	7		
		IPLC	Comunidad Campesina Kinraya			1		
		IPLC	Comunidad Campesina Osefina		1	1		
		IPLC	Cooperación ADIANES – Perú		8	7		
		Estado	M. D. Pitumarca		4			
12. Reuniones con comunidades y asociaciones de productores en Sicuani, Cusco	11.19.22		Total	46	25	21	46	-
		IPLC	Asociación los Andes		10	6		
		IPLC	Comunidad Campesina Condorsenca		15	15		
13. Reunión con comunidades y asociaciones de productores en Sicuani, Cusco	11.20.22		Total	8	-	8	8	-
		IPLC	Comunidad Campesina Ccanccahua – Asociación Sumac Chaska			8		
14. Reunión con gobierno Local, cooperativas y asociaciones de productores en Sicuani, Cusco y en Nuñoa, Puno	11.21.22		Total	104	38	66	103	1
		Estado	Sub-Gerencia de desarrollo agropecuario		1			
		IPLC	A.A. Cantolao		1			
		IPLC	COOPECAN PERÚ		9	3		
		IPLC	A.S. A. Sayarihuayna			1		
		IPLC	A.S. ALA CCPP. Pasanacolla		1	2		
		IPLC	A.S. ALP Amansaya Puno		1			
		IPLC	A.S. Artesanas Manuela Copacondori		1			
IPLC	A.S. Artesanas Paracoa			1				

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
		IPLC	A.S. Central Alpaca Nuñoa			1		
		IPLC	A.S. Flor de Sancayo			7		
		IPLC	A.S. Huaycho		2	2		
		IPLC	A.S. Mujeres Manos Mágicas			1		
		IPLC	A.S. Productores Anansaya			1		
		IPLC	A.S. Sayariyuayna			2		
		IPLC	A.S. Vicuña Andina			3		
		IPLC	Alto Quenamari		1	1		
		IPLC	Alto Quenamhui		1			
		IPLC	Anexo Huanacopampa		1			
		IPLC	APA Rio Norte		1	1		
		IPLC	APROCSAN – Combo		1			
		IPLC	Asoc. Alp. Cujani			1		
		IPLC	Asoc. Manos Mágicas		1	2		
		IPLC	Asoc. Sollocondo			1		
		IPLC	Asoc. Soyori Huayna			1		
		IPLC	Asoc. Vicuña Andina			17		
		IPLC	Asociación Combo		2			
		IPLC	Asociación de productores pecuarios artesanos Chillihua		2			
		IPLC	Asociación M. Rio Norte			1		
		IPLC	Asociación Mariano Melgar		2			
		IPLC	Asociación productores camélidos sudamericanos andinos APROSSAN -		1	1		
		IPLC	Comunidad Campesina. Cangalli Pichakani		3	9		
		IPLC	Comunidad Campesina Salcoconcho		1			
		IPLC	Cojochuani			1		
		IPLC	Diego Tapara			1		
		IPLC	Gucnamar			1		
		Estado	M. D. Nuñoa		1			
		IPLC	Mariano Melgar		4	5		
		IPLC	Rio Norte		1	1		
		IPLC	S. Combo		1			
		IPLC	Sector Antacalla		2			
			Total	28	9	19	28	-
15. Reunión con comunidades, asociaciones de productores y cooperativas en Santa Rosa, Puno y Phinaya, Sicuani, Cusco	11.22.22	IPLC	Apu Kunurana del centro poblado K.A			1		
		IPLC	Art. Nuevo Amanecer			2		
		IPLC	Artesanía Apu Kunurana			3		
		IPLC	Artesanía Apu Kunurana Alto			1		
		IPLC	As. Av. Imasumac			1		
		IPLC	Asc. De artesanos Sumaq Maki Santa Rosa de Lima			4		

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
		IPLC	Asoc. Artesanas las Vicuñitas			1		
		IPLC	Asoc. Artesanas las vicuñitas de Chachajota			1		
		IPLC	Asociación de productores Pancca Yanccaña			1		
		IPLC	Asociación productores agropecuarios alto Parina		1			
		IPLC	Cpcs. Yurac Cancha		2			
		IPLC	Nuevo Amanecer				1	
		IPLC	Nuevo Amanecer A.P.S				1	
		IPLC	P.P.A Monaypato Buenavista		1			
		IPLC	Presidenta de Artesanas				1	
		IPLC	Yurac Cancha				1	
		IPLC	COOPECAN Perú		5	1		
16. Reunión con gobierno regional y plataforma de MIDAGRI y SENAMHI en Arequipa	11.22.22		Total	15	13	2	-	15
		Estado	DGGT – MIDAGRI			1		
		Estado	Agrorural U2 Cusco		1			
		Estado	Sierra y Selva exportadora		1			
		Estado	Agroideas		1			
		Estado	P.E.S.C.S		1			
		Estado	ANA – AAA		2			
		Estado	PSI		1			
		Estado	INIA		1			
		Estado	GERAGRI		3	1		
		Estado	GRRNGA		2			
17. Cooperación Internacional y OSCs Reunión (virtual)	04.21.23		Total	40	22	18	-	40
		Donantes Internacionales	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)		1			
		Donantes Internacionales	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)			1		
		Donantes Internacionales	Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)		3			
		Donantes Internacionales	Banco Mundial (BM)			1		
		ONG	Bioversity International			1		
		ONG	Centro Internacional de la Papa (CIP)		2			
		ONG	Conservacion Amazonica ACCA			2		
		Donantes Internacionales	Embajada de Canada		1	1		
		Donantes Internacionales	Embajada de Israel en Perú		1			
		Donantes Internacionales	Embajada del Reino Unido			1		
		Donantes Internacionales	FAO		1			
ONG	Forest Trends		1					

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
		ONG	FSS-Perú		2	2		
		ONG	Helvetas Swiss Intercooperation			1		
		ONG	Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI)			1		
		Donantes Internacionales	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)		1			
		Estado	MIDAGRI		3	4		
		Donantes Internacionales	PNUD		1			
		ONG	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)			1		
		ONG	SOCODEVI		2			
		ONG	SUCO			2		
		Academia	Universidad Científica del Sur		1			
		ONG	Wildlife Conservation Society (WCS)		1			
ONG	World Coffee Research (WCR)		1					
18. Reunión con Gobierno Regional y programas de MIDAGRI en Arequipa	05.03.23		Total	17	13	4	-	17
		Estado	Proyecto Camélidos GORE		1			
		Estado	Proyecto Camélidos GRAA		1	1		
		Estado	Proyecto. 4 Provincias		2			
		Estado	GRAA		1	3		
		Estado	GRAG Arequipa		1			
		Estado	SGPA-ACS		1			
		Estado	Proyecto. 8 provincias		1			
		Estado	INIA - Arequipa		1			
		Estado	PSI - Arequipa		1			
		Estado	Agroideas - Arequipa		1			
		Estado	MIDAGRI-Arequipa		1			
		Estado	SERFOR - Arequipa		1			
19. Taller con partes interesadas del sector publico-Privado en Arequipa	05.03.23		Total	27	15	12	-	27
		IPLC	Sibayo		1			
		IPLC	ASOPEXU			1		
		Estado	SERFOR – AQP		1	1		
		ONG	ONG Labor		1	1		
		ONG	ONG Descosur			3		
		Privado	Colca camel		1			
		Estado	SERNANP		1			
		Privado	Cámara de Comercio		1			
		Estado	SENASA		1			
		Estado	MIDAGRI		1			
		Estado	Gerencia Regional de Agricultura			1		
		Independiente	Particular			1		
		Estado	ARMA		2	1		
Estado	SEDAPAR		4	3				
Estado	Sunass – ORSARE		1					

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
20. Reunión con gobiernos locales y asociaciones de productores en Chachas y municipalidad de Oropesa , Arequipa	05.04.23		Total	12	10	2	12	-
		Estado	Municipalidad de Chachas		2	2		
		Estado	Programa Agropecuario		3			
		IPLC	Comisión de Usuarios		1			
		IPLC	Asociación Agropecuario Nuevo Amanecer		1			
		Estado	Municipalidad de Oropesa		3			
21. Taller con asociaciones de productores en Tambo Tolconi y Orcopampa Reunión en Arequipa	05.05.23		Total	38	34	4	38	-
		IPLC	Asociación ACRIALHUAY		1			
		IPLC	Asociación ACRICOS		1			
		IPLC	Asociación Almilla			1		
		IPLC	Asociación APROMAVIT		2			
		IPLC	Asociación Arcolris C.S.		1			
		IPLC	Asociación Artrianachua			1		
		IPLC	Asociación ASCOVI		1			
		IPLC	Asociación ASCRICOVIM		1			
		IPLC	Asociación de Alpacas Agroideas		1			
		IPLC	Asociación de Alpacas de Checotaña			1		
		IPLC	Asociación de Alpacas Nuevo Amanecer ALPACAY		1			
		IPLC	Asociación el trio		1			
		IPLC	Asociación Nuevo Amanecer Alpacas		1			
		IPLC	Asociación Sumac Recchari		1			
		Estado	Municipalidad de Chachas		1			
		Estado	Municipalidad del Centro Poblado de Tolconi		1			
		IPLC	Poblador		13	1		
		IPLC	Presidente – JAL		1			
		IPLC	Presidente Asociación APROCOVET OJUYO		1			
IPLC	Presidente del Anexo Checotaña		1					
IPLC	Productor		1					
IPLC	Representante Sumak Recchari		1					
Privado	PARA Buenaventura		3					
22. Taller con comunidades, asociaciones de productores y organizaciones	05.08.23		Total	42	32	10	40	2
		Estado	Agencia Agr. Antabamba		1			
		Estado	Agrorural – Antabamba		1			
		IPLC	Asociación de Alpaqueros		1			

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
representativas en Antabamba (Apurimac) y Reunión en municipalidad de Antabamba		IPLC	Asociación de Alpaqueros Chuñoahuacho – Antabamba			1		
		IPLC	Asociación de productores alpaqueros del fundo ccocone		1			
		IPLC	Asociación de productores alpaqueros y agropecuarios “Apucuguro”		1			
		IPLC	Asociación de productores Alpaqueros del fundo Ccoconsa				1	
		IPLC	Comunidad Campesina Curanco		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Antabamba		2			
		IPLC	Comunidad Campesina Chuñoahuacho		3	1		
		IPLC	Comunidad Campesina Curanca		1	1		
		IPLC	Comunidad Campesina Mollocco		3			
		Estado	Centro Salud Antabamba		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Chuñoahuacho – Antabamba		1			
		IPLC	Comunidad Campesina – Curanco Presidente Comunal		1			
		IPLC	Community Enterprise Comunal Collimayo		2			
		Estado	Municipalidad de Huaquirca		2			
		IPLC	Productora Alpaquera Curanco				1	
		IPLC	Productor		1	1		
		IPLC	Productor Alpaquero		2			
		IPLC	Productor Alpaquero – Antabamba		2			
		IPLC	Productor Alpaquero Huaquirca		1			
		IPLC	Productora Alpaquera – Antabamba				1	
		IPLC	Productora Alpaquera Huaquirca				2	
		Estado	Regidor Antabamba		1			
		IPLC	SPAR – Antabamba		2			
		IPLC	SPAR -Huaquirca		1			
Estado	Sub Gerente de Desarrollo Económico – Antabamba				1			
	05.08.23		Total	17	14	3	15	2

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
23. Taller con gobierno local, SERNANP, y comunidades en Reserva Paisajística de Cotahuasi – Arequipa		Estado	Agrorural		1			
		Estado	Agrosalud Trade		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Andamarca		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Chincayllapa		1	1		
		IPLC	Comunidad Campesina Huarhua		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Huarqui		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Mungui		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Pompamarca		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Taurismo		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Tenecaca		1			
		Estado	Municipalidad Provincial La Unión		2	2		
		Estado	Municipalidad de Huaynacotas		1			
		Estado	Municipalidad Puyca		1			
24. Reunión con comunidades y asociaciones de productores en y Taller en Oropesa, Apurímac	05.09.23		Total	66	46	20	64	2
		ONG	ONG Centro Bartolomé de las Casas		2			
		IPLC	Asociación Apu Alpa Kilcata		1			
		IPLC	Asociación Apu Vilcarama			1		
		IPLC	Asociación Cusco chile Vilcarana		1			
		IPLC	Asociación Juventud Vida Esperanza		1			
		IPLC	Asociación Muñaypacchocha de Ccosccaña		1			
		IPLC	Asociación Nuevo Amanecer Ampacho		2			
		IPLC	Asociación Nuevo Amanecer de Ninacasa Ampacho		1			
		IPLC	Asociación Vilcarana		1			
		IPLC	C. Distrito Oropesa			1		
		IPLC	Comunidad Campesina Allauca		2			
		IPLC	Comunidad Campesina Anco		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Casccaña		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Ccasccaña		3	1		
IPLC	Comunidad Campesina Challamarca		1					

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
		IPLC	Comunidad Campesina Chicllamarca		2			
		IPLC	Comunidad Campesina de Titora Oropesa			1		
		IPLC	Comunidad Campesina Juntaya		1	1		
		IPLC	Comunidad Campesina Kilcata		3	1		
		IPLC	Comunidad Campesina Oropesa		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Sonccoccocha		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Soncococho		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Titora		1	1		
		IPLC	Comunidad Campesina Titora Oropesa		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Yumire			1		
		IPLC	Comunidad Campesina Oropesa		1			
		IPLC	Comunidad Campesina Titora		4	6		
		IPLC	Comunidad Campesina Titora		1			
		IPLC	Comunidad Campesina CC Anco			1		
		IPLC	Comunidad Campesina CC Oropesa		1	1		
		IPLC	Comunidad Campesina CC. Titora Oropesa		5			
		IPLC	Comunidad Campesina CC Killkata		1			
		IPLC	Cooperativa Corazón Andina			2		
		IPLC	Distrito Oropesa			1		
		IPLC	Oropesa		1			
		IPLC	Presidente Comunidad Juntaya		1			
		IPLC	Presidente de CC. Kilcata		1			
		IPLC	Santa Rosa Ancco CC. Oropesa			1		
		IPLC	Titora Huanca		1			
			Total	6	5	1	-	6
25. Reunión con gobierno regional en Abancay, Apurímac	05.10.23	Estado	Dirección Agraria Apurímac		1			
		Estado	Director Pro Desarrollo		1			
		Estado	Equipo Técnico GRDE		1	1		
		Estado	Gerencia Comercial		1			
		Estado	Gerencia Regional de Desarrollo Económico		1			
	05.11.23		Total	17	11	6	-	17

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
26. Reuniones con programas de MIDAGRI, plataforma CEGRA, SUNASS, OSCs en Abancay, Apurímac		Estado	Sierra y Selva Exportadora			1		
		Estado	ATFFS – AP – SERFOR		1			
		Estado	INIA		1			
		Estado	Agroideas		1			
		Estado	ANA		1			
		Estado	Agrorural		1			
		Estado	Sunass		2	2		
		Estado	Emusap		1	1		
		Estado	CEDES		1	2		
		Estado	FONCODES		1			
		Estado	Gobernador Regional		1			
27. Talleres con asociaciones de productores y OSCs en Tamburco y Abancay en Apurímac	05.12.23		Total	24	16	8	11	13
		IPLC	As. APROLEK		1			
		IPLC	As. De mujeres de la agricultura familiar		1			
		IPLC	As. Ganado Lechero		1			
		IPLC	Aso. Ecoturismo			1		
		IPLC	Asociación Agropecuaria Chupapata			1		
		IPLC	Asociación Pautillay			1		
		IPLC	Asociación Umaccata			1		
		ONG	IDMAONG			1		
		Estado	Municipalidad Distrital Tamburco		1			
		IPLC	S. Ccorituani		1			
		Estado	SERNANP - ANA		1			
		Estado	Agrorural		2			
		ONG	CEDESONG			1		
		ONG	CESALONG		1			
		Estado	EPS EMUSAP		2			
		IPLC	Grupo Líderes GIRH Mariño		1			
		ONG	IDMAONG		1			
Independiente	Independiente		3	1				
Estado	Sierra y Selva exportadora				1			
28. Taller con gobierno regional, programas de MIDAGRI y OSCs en Cusco	05.15.23		Total	29	20	9	-	29
		Estado	AAA / ANA		1			
		Estado	Agroideas			1		
		Estado	Agrorural		1			
		Estado	INA		1			
		Estado	PESCS			1		
		Estado	PSI		1			
		Estado	SENASA		1			
		Estado	SERFOR - Cusco		1			
		ONG	ACEMAA			1		
		ONG	ANDES			1		
		ONG	Centro Bartolomé de las CasasONG		1	1		
		ONG	ECOANONG		1			
		Estado	EMPSSAPAL		1			
Estado	GERAGRI - Cusco				1			

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
		Estado	IMA		1			
		Estado	INAIGEM		1			
		ONG	organizacion		1			
		ONG	PREDESONG			1		
		Estado	SERFOR - Cusco			2		
		Estado	Sunass		2			
		Estado	GERAGRI		3			
		Estado	Gob. Regional Cusco Gerencia RRNN		1			
		Estado	GR Cusco / SGFOR		1			
		Estado	SGPARN		1			
29. Reunión con gobierno local, asociaciones de productores, comunidades, y OSCs en Lamay, Cusco	05.16.23	Total		36	29	7	30	6
		IPLC	AC		1			
		IPLC	Agropecuario CC. Huancco - Mollomocco		1			
		Estado	Agrorural - Calca		2			
		ONG	Asociación ARARIWA		1			
		IPLC	C Huancuayllo		1			
		IPLC	C. Chuquibamba			1		
		IPLC	C.C. Huancco Medio Ambiente		1			
		IPLC	C.C. Zanac Chuquibamba		1			
		IPLC	CC Huancco Mollmoc		1			
		IPLC	CC Lamay Ccoscco		1			
		IPLC	CC Piques		1			
		IPLC	CC Sayhua		1			
		IPLC	Chumpi		1			
		IPLC	Chuquibamba		1			
		IPLC	Comité Pecuario		1			
		IPLC	H pellpento		1			
		IPLC	Huama		1			
		IPLC	Huarqui		1			
		Estado	IMA Municipalidad de Lamay		1			
		IPLC	M.C. Poblado Huama Janac		1			
		Estado	M.D. de Lamay			2		
		Estado	M.D. Lamay		1	2		
		Estado	MDL		1			
		Estado	Municipalidad Lamay		1	1		
		ONG	OMA Lamay		1			
		ONG	ONGD Desea Perú		1	1		
		Estado	Policia Nacional Lamay		1			
IPLC	Presidente de Ronda		1					
IPLC	Recursos Naturales CC. Huancco - Pillpinto		1					
IPLC	SGIDUR - Lamay		1					
30. Reunión con comunidades, asociaciones de productores	05.17.23	Total		31	28	3	31	-
		IPLC	Alpaquira Chucanca		1			
		IPLC	Alpaquiro Huilloc		1			
		IPLC	Comunidad Campesina CC Tastayoc		2			

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
en Ollantaytambo, Cusco		IPLC	Comunidad Campesina CC. Huilloc		3			
		IPLC	Comunidad Campesina CC. Patacancho		3			
		IPLC	Comunidad Campesina CC. Pillcobamba			1		
		IPLC	Comunidad Campesina CC. Rayan		2			
		IPLC	Comunidad Campesina CC. Rumira Sonduyo		1	1		
		IPLC	Comunidad Campesina CC. Urbamba		1			
		IPLC	Comunidad Campesina CC. Yanamayo		3			
		Estado	Municipalidad Distrital de Ollantaytambo		1			
		Estado	Municipalidad CDE		2			
		Estado	Municipalidad Ollantaytambo		1	1		
		IPLC	Presidente CC. Antacancha		1			
		IPLC	Presidente Comunal Qhelcanca		1			
		IPLC	Presidente JJAS		2			
		IPLC	Quelcanca		1			
		IPLC	Romera Sondormayo		1			
IPLC	Rumira Suyumayo		1					
31. Taller de Validación con socios del proyecto Project partners y Autoridad Nacional Designada (MEF)	06.27.23	Total		12	6	6	-	12
		Estado	Sierra Azul		1			
		Estado	MINAM DGEFA			1		
		Estado	Ministry of Economy y Finance (NDA)			1		
		Estado	SERFOR		1	1		
		Estado	SERNANP			1		
		Estado	SSE			1		
		Estado	Agroideas		2			
		Estado	Agrorural		2			
		Estado	DGAAA.			1		
32. Virtual MIDAGRI Taller con OSCs y Academia "Segundo Seminario "Adaptación e Innovación: Estrategias y medidas desde los productores frente al cambio climático"	07.19.23	Total		34	17	17	6	28
		IPLC	Anexo Pucasaya		1			
		Independiente	Consultor independiente			1		
		IPLC	Cooperativa de Servicios Especiales Yurac Qori Tisco		1			
		ONG	Descosur ONG		2	6		
		Estado	Dircams		1			
		Estado	DRA Pasco		1			
		Privado	Ganadera el Nevado			1		
		IPLC	Independiente			1		
		Privado	INTI Alpacas		1			
		Estado	MIDAGRI/AGRORURAL		1			
		IPLC	Munay			1		
		Estado	Municipalidad Distrital de Pilpichaca		1			
IPLC	Huancavelica		1					

Reunión/ Taller	Fecha	Tipo de actor	Nombre	Total	M	F	IPLCs	Otros actores
		IPLC	Paratia		1			
		Privado	PRIVADO		1			
		ONG	Red Santa Lucia		1	1		
		Academia	Unaj		1			
		Academia	UNAP		1			
		Academia	Universidad Continental			1		
		Academia	Universidad Nacional Agraria La Molina			1		
		Academia	Universidad Nacional de Huancavelica		1			
		Academia	Universidad Nacional de Juliaca			3		
		Academia	UNSAAC			1		
		ONG	Vecinos Perú		1			
			Total	9	5	4	-	9
33. Reunión de Validación del Modelo Hidrológico	10.19.23	ONG	ONG CARE Peru		1			
		ONG	ONG iMHEA		1			
		Academia	Imperial College London University		1			
		Estado	MINAM DGCCD			1		
		Estado	Sernanp			2		
		Independiente	Independiente		2	1		
34. Reunión con la Confederación Nacional Agraria	12.20.23	Organización representativa de IPLCs	Confederación Nacional Agraria	8	2	6	8	
35. Reunión con Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú	12.20.23	Organización representativa de IPLCs	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú	2		2	2	
Total No. de Participantes en Consultas a las partes interesadas				800	492	308	522	278

Anexo 3. Mapeo partes interesadas

Tabla 6: Mapeo de partes interesadas

Categoría	Entidad	Involucramiento durante la inacepción	Involucramiento durante la implementación
Gobierno (national)	MIDAGRI	Como EE coordinar con los programas MIDAGRIs existentes, facilitar la comunicación con los socios del proyecto para preparar las actividades del proyecto, fortalecer las capacidades, y coordinar con otros actores relevantes nacionales, regionales y locales.	Coordinar con los programas MIDAGRIs existentes, facilitar la comunicación con los socios del proyecto para implementar las actividades del proyecto, fortalecer las capacidades, y coordinar con otros actores relevantes nacionales, regionales y locales.
Gobierno (national)	SERNANP (MINAM)	Como EE coordinar y facilitar la comunicación con los socios del proyecto para preparar las actividades del proyecto, y coordinar con otros actores relevantes en Áreas Naturales Protegidas.	Coordinar y facilitar la comunicación con los socios del proyecto para implementar las actividades del proyecto, y coordinar con otros actores relevantes en Áreas Naturales Protegidas.
Fondo Nacional Ambiental	PROFONANPE	Como EE estrecha coordinación para establecer y poner en funcionamiento el Fondo concursable Puna (preparar los términos de referencia de la convocatoria de propuestas, plantillas, etc.).	Mantener una comunicación abierta y transparente con todas las partes interesadas durante la convocatoria de propuestas. - Requisitos y criterios; - Gestión de fondos; - Desembolsos.
ONG	Instituto de Montaña	Como EE estrecha coordinación para preparar actividades del proyecto relacionadas con el establecimiento de sistemas de monitoreo comunitario, recuperación de conocimientos ancestrales y actividades de fortalecimiento de capacidades.	Estrecha coordinación para implementar actividades del proyecto relacionadas con el establecimiento de sistemas de monitoreo comunitario, recuperación de conocimientos ancestrales y actividades de fortalecimiento de capacidades.
Gobierno (regional)	Departamentos Regionales de Agricultura y Ambiente en la zona Altoandina	Coordinar con los programas existentes, facilitar la comunicación con los socios del proyecto, MIDAGRI y proyectos locales.	Coordinar con los programas existentes, facilitar la comunicación con los socios del proyecto, MIDAGRI y proyectos locales.

Autoridad Nacional del Agua	Niveles Nacional y subnacional	Coordinar con los programas existentes, facilitar la comunicación con los socios del proyecto	Coordinar con los programas existentes, facilitar la comunicación e implementación de actividades con los socios del proyecto para: - Validar el diagnóstico y mapeo de cuencas; - Comunicar y compartir los informes de seguimiento -Registrar y validar las inversiones relacionadas con el agua.
Gobierno (local)	Gobiernos Locales (provinciales y distritales) de la region Altoandina	Mantener una comunicación abierta y transparente sobre los objetivos del proyecto	-Coordinar con los programas existentes, facilitar la comunicación y las actividades de implementación con los socios del proyecto y los gobiernos locales. - Validar el diagnóstico y la cartografía de las cuencas hidrográficas; - Compartir y validar la cartografía comunitaria y el diagnóstico de la tenencia de la tierra. - Comunicar y compartir los informes de seguimiento -Registrar y validar las inversiones
Beneficiarios	Comunidades Locales, asociaciones de productores/ cooperativas/ Empresas comunitarias/ Mypes	Mantener una comunicación abierta y transparente sobre los objetivos del proyecto y la información relativa a su participación en el proyecto.	-Comunicación abierta y transparente en general - Comunicación a nivel subnacional y de distrito sobre los criterios de selección - Comunicación específica con las comunidades seleccionadas - Diagnóstico participativo de necesidades sociales, conflictos y controversias territoriales - Apoyo en el desarrollo de proyectos; - Co-monitoreo y asistencia.
Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs)	Nacional y Local OSCs	Mantener una comunicación abierta y transparente, compartir ideas innovadoras y experiencias para mejorar el proyecto. Identificar interés en participar en el proyecto apoyando a comunidades y asociaciones no formalizadas.	-Mantener una comunicación abierta y transparente, compartir ideas innovadoras y experiencias para mejorar el proyecto. -Asegurar acuerdos entre los miembros de la comunidad para participar en el proyecto.
Academia	Universidades y centros de investigación	Identificación de programas de investigación existentes relacionados con proyectos de AbE y cambio climático.	Coordinación para identificar posibles sinergias y apoyo para el análisis de la información y los estudios e investigadores sobre AbE.
Sector Privado	Agronegocios, textiles, turismo, agua, bebidas, cementeras, hidroeléctricas	Analizar la experiencia en cadenas de valor e identificar potenciales colaboraciones con diferentes empresas privadas. Analizar interés en participar en el proyecto aportando fondos para la conservación de	Involucrar a empresas privadas en la movilización de recursos financieros para la Facilidad Puna o vincularlas a la cadena de valor de los productores.

		ecosistemas o coordinar intervenciones en el mismo territorio.	Coordinación y participación continuas durante los eventos de estrategia financiera del Fondo concursable Puna y difusión de información sobre los impactos y la eficacia de la AbE.
Instituciones Financieras	Instituciones Financieras	Analizar la capacidad y el interés en participar en el proyecto mediante la ecologización de sus servicios y productos financieros.	Coordinar la implementación de actividades de microfinanciación verde relacionadas.
Donantes Internacionales	Embajadas, entidades de cooperación internacional, OSCs internacionales	Identificar potenciales donantes internacionales con interés en enfoques de proyecto similares para canalizar recursos financieros a la Facilidad Puna o identificar sinergias.	Coordinación y participación continuas durante los eventos de estrategia financiera del Fondo concursable Puna y difusión de información sobre los impactos y la eficacia de la AbE.